

MAPFRE TEPEYAC, S.A.**INDICE**

I.	Alcance	2
II.	Notas de Revelación	3
	NR 1 Operaciones y Ramos Autorizados	3
	NR 2 Políticas de Administración y Gobierno Corporativo	4
	NR 3 Información Estadística y Desempeño Técnico	10
	NR 4 Inversiones	25
	NR 5 Deudores	29
	NR 6 Reservas Técnicas	30
	NR 7 Valuación de Activos, Pasivos y Capital	39
	NR 8 Reaseguro y Reaseguro Financiero	58
	NR 9 Margen de Solvencia	66
	NR 10 Cobertura de Requerimientos Estatutarios	66
	NR 11 Pasivos Laborales	67
	NR 12 Administración de Riesgos	70
	NR 13 Contratos de Arrendamiento Financiero	78
	NR 14 Emisión de Obligaciones Subordinadas y Otros Títulos de Crédito	78
III.	Otras Notas de Revelación	78

I. ALCANCE

MAPFRE Tepeyac en cumplimiento a la **Circular S-18.2.2** publicada el 4 de diciembre de 2006 en el Diario Oficial, emite las notas a los Estados Financieros anuales correspondientes al ejercicio de 2009.

Coadyuvando a la transparencia de la Compañía y permitiendo una comprensión clara al público usuario y diversos participantes del mercado, sobre la operación, situación técnico-financiera y riesgos.

Dicho informe contiene Notas de Revelación a los Estados Financieros y Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros, cuyas cifras están expresadas en pesos.

II. NOTAS DE REVELACIÓN

NOTA DE REVELACIÓN 1 OPERACIONES Y RAMOS AUTORIZADOS

TERCERA.- *De acuerdo al Acta Constitutiva en la cláusula cuarta, la Institución está facultada para realizar de conformidad con el Art. 7 de la Ley General de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas y con la autorización de la SHCP, las siguientes operaciones de seguro:*

1.- Vida.

2.- Accidentes y enfermedades en los siguientes ramos:

- a).- Accidentes personales
- b).- Gastos médicos

3.- Daños en los siguientes ramos:

- a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales
- b).- Marítimo y transportes
- c).- Incendio
- d).- Agrícola y de animales
- e).- Automóviles
- g).- Diversos
- h).- Terremoto y riesgos catastróficos

También podrá realizar todas las actividades que, en su carácter de Institución Aseguradora prevean las leyes de la materia y le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra operación, actos y contratos que estén relacionados o que sean necesarios para su objeto.

**NOTA DE REVELACIÓN 2
POLITICAS DE ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO****CUARTA.-**

I. *El capital suscrito, no suscrito y pagado al 31 de Diciembre de 2009 de la Compañía es:*

ANEXO I

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital Suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	306,085,647	365,361,481	(59,275,834)	306,085,647
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	306,085,647	365,361,481	(59,275,834)	306,085,647

II. *La Institución no pertenece a ningún Grupo Económico Financiero esta fracción **no aplica**.*

III. *El **Marco Normativo Interno de la Compañía**, se describe a continuación:*

- *Creación de Políticas y Normas internas vigiladas por el Secretario del Consejo, para que a su vez, el propio Consejo de Administración dé cumplimiento a la definición y aprobación de las obligaciones previstas en el artículo 29 Bis de la Ley de la materia.*
- *Creación de un órgano interno denominado "Comisión Directiva", el cual se reúne de manera mensual para tratar los asuntos de relevancia de la Institución, además de aquellos que tengan que ver con las obligaciones previstas en el artículo 29 Bis.*
- *Reuniones que son celebradas por el Contralor Normativo y la Comisión Directiva para tratar los asuntos que le son encomendados a aquél y efectúe su reporte respectivo.*
- *En las celebraciones de cada una de las Sesiones del Consejo, dentro del respectivo orden del día, el Contralor Normativo presente un informe respecto de las actividades del periodo que corresponde. De igual forma acude a todas las reuniones de los Comités Legales de la Institución.*

IV. El Consejo de Administración y de los Comités de Carácter Obligatorio de la Compañía, se integran de la siguiente manera:

a. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-

Nombre	Cargo	Propietario/ Suplente	Perfil Profesional y exp. laboral
JOSÉ RAMÓN TOMÁS FORES	PRESIDENTE	PROPIETARIO	Amplia experiencia en el Sector Asegurador, trabajando para MAPFRE España desde 1998, en donde estuvo a cargo de la Dirección Regional de una de las compañías del Grupo.
MIGUEL BARCIA GOZALBO	CONSEJERO	PROPIETARIO	Amplia experiencia en el Sector Asegurador, trabajando para una de las Compañías más importantes del Grupo MAPFRE en España.
JOSÉ ANTONIO ARIAS BERMÚDEZ	CONSEJERO	PROPIETARIO	Amplia experiencia en el Sector Asegurador, trabajando para MAPFRE España desde 1999, en el área de Administración y Finanzas de la Compañía.
HECTOR LARIOS SANTILLAN	CONSEJERO INDEPENDIENTE	PROPIETARIO	Amplia experiencia en el sector Financiero: alta dirección empresarial desde 1990.
LUIS ALFONSO VILLASEÑOR ZEPEDA	CONSEJERO INDEPENDIENTE	PROPIETARIO	Licenciado en Relaciones Industriales con amplia experiencia como Vicepresidente, administrando Compañías desde 1968.
RAÚL JOAQUÍN ALVARADO HERROZ	CONSEJERO INDEPENDIENTE	PROPIETARIO	Licenciado en Administración de empresas con gran experiencia en el Sector Financiero, Asegurador y Alta Dirección de Empresas.
ALEJANDRO PORTILLA GARCERAN	CONSEJERO INDEPENDIENTE	PROPIETARIO	Amplia experiencia en el Sector Bursátil, Bancario Financiero y Asegurador; Maestría en Banca de Inversión y Alta Dirección de Empresas desde 1995.
JUAN CARLOS ABASCAL POO	CONSEJERO INDEPENDIENTE	PROPIETARIO	Licenciado en Administración de Empresas; diversa y amplia experiencia en el Sector Asegurador y Financiera.
JOSE AKLE FIERRO	CONSEJERO INDEPENDIENTE	PROPIETARIO	Doctor en Ingeniería con gran experiencia en la Alta Dirección; diversos y amplios conocimientos en Banca de Inversión desde 1982.
MAURICIO GONZÁLEZ GÓMEZ	CONSEJERO INDEPENDIENTE	PROPIETARIO	Licenciado en Economía con gran experiencia en la Alta Dirección y el Sector Financiero.

b.- COMITÉ DE INVERSIONES.-

Cargo	Nombre	Responsabilidad
PRESIDENTE EJECUTIVO	<i>José Ramón Tomás Fores</i>	PRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	<i>José Akle Fierro</i>	VICEPRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	<i>Mauricio González Gómez</i>	VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES Y MEDIOS	<i>José Antonio Arias Bermúdez</i>	VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<i>Luis Huitrón Navia</i>	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE RIESGOS FINANCIEROS	<i>María del Pilar López Necochea</i>	VOCAL
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	<i>Omar Segura Solano</i>	INVITADO
CONTRALOR NORMATIVO	<i>Andrés José Luis Pérez Noya</i>	CONTRALOR NORMATIVO
DIRECTOR JURIDICO	<i>Carlos Alfredo Bonifaz Molina</i>	SECRETARIO

c.- COMITÉ DE RIESGOS.-

Cargo	Nombre	Responsabilidad
PRESIDENTE EJECUTIVO	<i>José Ramón Tomás Fores</i>	PRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	<i>José Akle Fierro</i>	VICEPRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	<i>Mauricio González Gómez</i>	VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES Y MEDIOS	<i>José Antonio Arias Bermúdez</i>	VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<i>Luis Huitrón Navia</i>	VOCAL
RESPONSABLE GENERAL DE RIESGOS FINANCIEROS	<i>María del Pilar López Necochea</i>	VOCAL
CONTRALOR NORMATIVO	<i>Andrés José Luis Pérez Noya</i>	CONTRALOR NORMATIVO
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	<i>Omar Segura Solano</i>	INVITADO
DIRECTOR JURÍDICO	<i>Carlos Alfredo Bonifaz Molina</i>	SECRETARIO

d.- COMITÉ DE AUDITORIA.-

Cargo	Nombre	Responsabilidad
CONSEJERO INDEPENDIENTE	<i>Raúl Joaquín Alvarado Herroz</i>	PRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	<i>Alejandro Portilla Garcerán</i>	VOCAL
COMISARIO	<i>Carlos A. García Cardoso</i>	VOCAL
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	<i>Omar Segura Solano</i>	INVITADO PERMANENTE
CONTRALOR NORMATIVO	<i>Andrés José Luís Pérez Noya.</i>	CONTRALOR NORMATIVO
DIRECTOR JURÍDICO	<i>Carlos Alfredo Bonifaz Molina</i>	SECRETARIO

e.- COMITÉ DE REASEGURO.-

Cargo	Nombre	Responsabilidad
PRESIDENTE EJECUTIVO	<i>José Ramón Tomás Fores</i>	PRESIDENTE
CONSEJERO INDEPENDIENTE	<i>Mauricio Gamboa Rullán</i>	VOCAL
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES Y MEDIOS	<i>José Antonio Arias Bermúdez</i>	VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<i>Luis Huitrón Navia</i>	VOCAL
DIRECTORA EJECUTIVA DE DAÑOS	<i>Marisol Jiménez Rubio</i>	VOCAL
DIRECTOR EJECUTIVO DE PERSONAS	<i>Ángel Fernández Kegel</i>	VOCAL
RESPONSABLE DE REASEGURO Y ACTUARIA	<i>Oscar Ángel Pineda Carrasco</i>	VOCAL
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO DE REASEGURO	<i>Luís Raúl Orozco Viramontes</i>	VOCAL
CONTRALOR NORMATIVO	<i>Andrés José Luís Pérez Noya</i>	CONTRALOR NORMATIVO
DIRECTOR JURÍDICO	<i>Carlos Alfredo Bonifaz Molina</i>	SECRETARIO

f.- COMITÉ DE COMUNICACIÓN Y CONTROL.-

Cargo	Nombre	Responsabilidad
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	<i>Luis Huitrón Navia</i>	PRESIDENTE
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIONES Y MEDIOS	<i>José Antonio Arias Bermúdez</i>	VICEPRESIDENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE TECNOLOGÍA	<i>Francisco Javier Alfaro Pesquera</i>	VOCAL
DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	<i>Omar Segura Solano</i>	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA
CONTROL NORMATIVO	<i>Andrés José Luis Pérez Noya</i>	CONTROL NORMATIVO
TITULAR DEL ÁREA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO	<i>Héctor Espinosa Martínez</i>	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO
DIRECTOR JURÍDICO	<i>Carlos Alfredo Bonifaz Molina</i>	SECRETARIO

IV. Organigrama Directivo MAPFRE Tepeyac, S.A.



VI. El monto total que representaron en conjunto, las compensaciones y prestaciones de las personas que integran el consejo de administración o directivo y los principales funcionarios fue de **\$31,373,455.**

VII. Las prestaciones de los miembros del Consejo de Administración y principales funcionarios, son:

Prestaciones Fijas	
Concepto	Descripción
COMPENSACIONES	SE OTORGA UN CENTENARIO POR LA ASISTENCIA A LAS JUNTAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PLAN DE JUBULACIONES	PLAN DE BENEFICIO DEFINIDO, CUYO PAGO SERÁ EL PROMEDIO DE LOS INGRESOS DE LOS ÚLTIMOS 60 MESES Y LA EDAD DE RETIRO SERÁ DE 55 AÑOS CON AL MENOS 35 DE SERVICIO O EDAD DE 60, SIN IMPORTAR LA ANTIGÜEDAD
OTRAS PRESTACIONES	EN ESTE RUBRO SE CONSIDERAN LOS CONCEPTOS DE: AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, FONDO DE AHORRO, VALES DE DESPENSA Y BONO DE PRODUCTIVIDAD

VIII. Debido a que no existen nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades esta fracción **no aplica.**

NOTA DE REVELACIÓN 3 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y DESEMPEÑO TÉCNICO

QUINTA.-

- I.** *Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor, incluidas las primas emitidas para operaciones y ramos de la Institución.*

ANEXO II

Número de Pólizas	Certificados/ incisos/ Asegurados	Prima Emitida
-------------------	---	------------------

Vida			
Ejercicio anterior (4)	33,045	277,857	342,972,802
Ejercicio anterior (3)	39,991	283,710	383,571,272
Ejercicio anterior (2)	36,119	412,817	500,932,464
Ejercicio anterior (1)	54,585	586,502	658,085,870
Ultimo ejercicio	58,474	803,587	762,437,689
Vida Individual			
Ejercicio anterior (4)	32,428	32,428	228,743,895
Ejercicio anterior (3)	39,293	39,293	255,650,377
Ejercicio anterior (2)	35,491	35,491	287,395,179
Ejercicio anterior (1)	53,884	61,784	330,339,345
Ultimo ejercicio	57,651	68,543	374,172,321
Vida Grupo y Colectivo			
Ejercicio anterior (4)	617	245,429	114,228,907
Ejercicio anterior (3)	698	244,417	127,920,895
Ejercicio anterior (2)	628	377,326	213,537,285
Ejercicio anterior (1)	701	524,712	327,746,526
Ultimo ejercicio	823	735,044	388,265,367
Pensiones: Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social*			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Muerte (Invalidez y Vida)			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A

**Número de
Pólizas**
**Certificados/
incisos/
Asegurados**
Prima Emitida

Muerte (Riesgo de Trabajo)			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Invalidez			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Incapacidad permanente			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Jubilación			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades			
Ejercicio anterior (4)	93,595	265,127	574,930,315
Ejercicio anterior (3)	159,236	709,229	692,119,042
Ejercicio anterior (2)	231,833	1,124,006	850,015,506
Ejercicio anterior (1)	175,972	933,583	804,584,821
Ultimo ejercicio	86,449	2,729,575	880,070,335
Accidentes Personales			
Ejercicio anterior (4)	4,449	137,932	23,766,306
Ejercicio anterior (3)	4,607	507,379	34,354,446
Ejercicio anterior (2)	7,436	844,455	44,256,764
Ejercicio anterior (1)	6,945	692,655	52,555,503
Ultimo ejercicio	8,118	2,575,391	74,657,352

**Número de
Pólizas**
**Certificados/
incisos/
Asegurados**
Prima Emitida

Gastos Médicos			
Ejercicio anterior (4)	89,146	127,195	551,164,009
Ejercicio anterior (3)	154,629	201,850	657,764,596
Ejercicio anterior (2)	224,397	279,551	805,758,742
Ejercicio anterior (1)	169,027	240,928	752,029,318
Ultimo ejercicio	78,331	154,184	805,412,982
Salud			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Daños			
Ejercicio anterior (4)	49,836	N/A	2,488,321,899
Ejercicio anterior (3)	53,730	N/A	3,137,387,494
Ejercicio anterior (2)	261,436	N/A	4,292,405,288
Ejercicio anterior (1)	254,940	N/A	2,452,533,500
Ultimo ejercicio	280,073	N/A	2,582,384,809
Automóviles			
Ejercicio anterior (4)	411,630	453,596	1,824,972,126
Ejercicio anterior (3)	402,326	432,317	1,688,862,104
Ejercicio anterior (2)	439,597	492,703	2,039,579,475
Ejercicio anterior (1)	459,811	512,653	2,295,024,409
Ultimo ejercicio	474,585	535,727	2,706,802,082
Diversos			
Ejercicio anterior (4)	18,932	N/A	159,013,866
Ejercicio anterior (3)	19,860	N/A	176,198,424
Ejercicio anterior (2)	80,147	N/A	464,877,642
Ejercicio anterior (1)	58,711	N/A	615,508,102
Ultimo ejercicio	59,982	N/A	412,864,206
Incendio			
Ejercicio anterior (4)	13,518	N/A	106,306,284
Ejercicio anterior (3)	9,444	N/A	156,877,535
Ejercicio anterior (2)	46,817	N/A	544,752,690
Ejercicio anterior (1)	64,924	N/A	298,805,457
Ultimo ejercicio	72,774	N/A	390,986,350

**Número de
Pólizas**
**Certificados/
incisos/
Asegurados**
Prima Emitida

Agrícola			
Ejercicio anterior (4)	970	N/A	66,751,578
Ejercicio anterior (3)	1,018	N/A	174,698,398
Ejercicio anterior (2)	3,768	N/A	113,728,642
Ejercicio anterior (1)	3,125	N/A	195,152,350
Ultimo ejercicio	3,162	N/A	121,374,952
Responsabilidad Civil			
Ejercicio anterior (4)	12,796	N/A	73,899,875
Ejercicio anterior (3)	13,423	N/A	83,121,440
Ejercicio anterior (2)	98,772	N/A	115,535,590
Ejercicio anterior (1)	67,280	N/A	174,810,503
Ultimo ejercicio	76,088	N/A	258,033,907
Marítimo y Transportes			
Ejercicio anterior (4)	1,477	N/A	130,068,126
Ejercicio anterior (3)	1,549	N/A	177,888,386
Ejercicio anterior (2)	2,292	N/A	221,979,370
Ejercicio anterior (1)	10,189	N/A	259,880,691
Ultimo ejercicio	12,464	N/A	403,559,765
Terremoto			
Ejercicio anterior (4)	2,143	N/A	127,310,045
Ejercicio anterior (3)	8,436	N/A	679,741,207
Ejercicio anterior (2)	29,640	N/A	791,951,879
Ejercicio anterior (1)	50,711	N/A	908,376,397
Ultimo ejercicio	55,603	N/A	995,565,628
Crédito			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A
Reafianzamiento			
Ejercicio anterior (4)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (3)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (2)	N/A	N/A	N/A
Ejercicio anterior (1)	N/A	N/A	N/A
Ultimo ejercicio	N/A	N/A	N/A

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente. * En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados, pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

COMENTARIOS
● Accidentes:

La información corresponde a la prima del seguro Directo y del Tomado

● Autos:

Es posible observar incremento sostenido en el número de pólizas emitidas e incisos asegurados y un importante crecimiento en la prima emitida para el último ejercicio como consecuencia de la captación de negocios especiales.

● Daños:

La prima emitida reportada en el 2009 presenta un crecimiento del 5.29% respecto a las primas emitidas del ejercicio 2008.

● Vida:

Dentro del ejercicio se refleja la emisión de nuevos negocios de colectivos deudores.

II. Integración del costo promedio de siniestralidad de la Institución de operaciones y ramos:
ANEXO III
Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*

Operación y Ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**					
Vida Individual	620,186	1,157,593	1,057,879	794,645	1,162,421
Vida Grupo y Colectivo	70,668	227,105	210,481	170,413	194,429
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	2,837	2,784	4,308	4,169	5,168
Gastos Médicos	31,867	28,062	38,634	41,723	32,499
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Daños					
Automóviles	9,921	10,568	10,329	9,166	10,992
Diversos	23	22	85	49	25
Incendio	27	18	56	8	(23)
Agrícola	10	8	73	11	5
Responsabilidad Civil	8	6	15	14	10
Marítimo y Transportes	61	38	84	20	17
Terrenos	29	32	294	68	153
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reafianzamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)= Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador (SESA))

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

COMENTARIOS

● Accidentes:

El incremento en el Costo Promedio de Siniestralidad tanto para Gastos Médicos como para Accidentes Personales obedece a un incremento en la frecuencia de los siniestros y un incremento en la severidad de los mismos.

No se considera en el cálculo del monto de siniestro la reserva de siniestros ocurridos no reportados, ya que para ello se especifica su comportamiento en el anexo número XIII.

La información corresponde al seguro Directo y Tomado.

● Autos:

Se ha conseguido disminuir el importe del siniestro promedio debido a los convenios que se consiguieron con nuestros proveedores de refacciones y servicios.

● Daños:

El incremento en la severidad se debe principalmente al aumento en el reporte de siniestros, en especial robos del ramo de Transportes.

● Vida:

Al medir la siniestralidad incurrida total contra los resultados del año anterior, se aprecia que el costo promedio de siniestralidad tuvo un decremento del -46% para vida individual, producto de siniestros reclamados con montos dentro del promedio de sumas aseguradas de la cartera, adicionalmente no se presentó una alta incidencia de rescates. Para Vida Grupo y Colectivo, el decremento se debe a que se tiene un alto número de siniestros para la cobertura de desempleo.

III. En cuanto a la Frecuencia de Siniestros la Compañía reportó:

ANEXO IV

Frecuencia de Siniestros (%)*					
Operación y Ramo	Último ejercicio	Ejercicio anterior (1)	Ejercicio anterior (2)	Ejercicio anterior (3)	Ejercicio anterior (4)
Vida**					
Vida Individual	0.42%	0.26%	0.30%	0.35%	0.25%
Vida Grupo y Colectivo	0.56%	0.19%	0.19%	0.17%	0.15%
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	0.57%	1.08%	0.52%	0.37%	1.05%
Gastos Médicos	15.59%	6.67%	4.31%	4.84%	7.51%
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Daños					
Automóviles	33.31%	32.77%	33.35%	33.12%	32.89%
Diversos	11.40%	8.28%	0.81%	1.00%	4.09%
Incendio	1.68%	1.34%	0.33%	0.38%	1.01%
Agrícola	51.99%	68.16%	5.02%	158.94%	81.96%
Responsabilidad Civil	2.03%	1.49%	0.35%	1.58%	4.54%
Marítimo y Transportes	11.07%	9.69%	22.95%	50.06%	120.62%
Terrenos	1.42%	1.08%	0.37%	0.64%	3.24%
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Reafianzamiento	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA)/Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA)

COMENTARIOS

● Accidentes:

En Accidentes Personales en decremento en la frecuencia se debe al incremento de asegurados por un negocio nuevo de Accidentes Personales Escolar.

En Gastos Médicos el incremento en la frecuencia se debe al aumento en el número de reclamaciones y en la disminución de asegurados.

El número de siniestros corresponde a la información del seguro Directo y Tomado. El número de siniestros corresponde a la información del seguro Directo y Tomado.

● **Autos:**

La frecuencia en siniestros se incrementó con respecto a la del año pasado, debido al incremento en la frecuencia de siniestros de Responsabilidad Civil, lo anterior como consecuencia de la entrada de negocios especiales, ya que los siniestros que se cubren corresponden a esa cobertura.

● **Daños:**

La frecuencia para este ejercicio presenta un incremento, debido al aumento de cartera de los diferentes ramos.

● **Vida:**

Durante el ejercicio, presentamos un número de siniestros mayor en vida individual pero sin siniestros atípicos, y registramos un incremento en el número de asegurados principalmente del producto de servicios funerarios. Para Grupo y Colectivo, se presenta un incremento en la frecuencia correspondiente a la cobertura de desempleo, lo cual baja el promedio de siniestralidad del ramo.

SEXTA.- *Suficiencia de Prima durante el ejercicio 2009 y los dos anteriores a este.*

I.
ANEXO V
Índice de Costo Medio de Siniestralidad*

Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Vida	0.85	0.69	0.74
Vida Individual	0.68	0.79	0.69
Vida Grupo y Colectivo	0.99	0.91	0.79
Pensiones **	N/A	N/A	N/A
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgo de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad Permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.90	0.69	0.62
Accidentes Personales	0.66	0.66	0.72
Gastos Médicos	0.93	0.69	0.62
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.72	0.41	0.80
Automóviles	0.74	0.74	0.80
Diversos	1.01	0.20	0.57
Incendio	0.29	0.06	0.03
Agrícola	0.56	0.08	0.72
Responsabilidad Civil	0.29	0.04	0.18
Marítimo y Transportes	0.48	0.15	0.39
Terrenos	0.15	0.02	0.52
Crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	0.76	0.47	0.74

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente).

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

COMENTARIOS
🔴 Accidentes:

En Accidentes Personales se mantiene el índice de costo medio de siniestralidad. En Gastos Médicos se incrementa este índice debido a que el incremento en siniestralidad es mayor al incremento en primas devengadas, en especial en el reaseguro tomado. La información corresponde al seguro Directo y Tomado.

• Autos:

El incremento en el Índice de Siniestralidad del ramo es consecuencia de la entrada de especiales.

• Daños:

El costo medio tuvo incremento debido principalmente al decremento en las primas de los ramos de diversos y agrícola respecto al año anterior. Así como al aumento de reporte de siniestros en los diferentes ramos.

• Vida:

Dentro del ejercicio se reporto una alta siniestralidad para el ramo de colectivo derivado de siniestros correspondientes a vigencias anteriores. Para el ramo de individual la siniestralidad retenida presento una mejora con respecto al año anterior derivado de la vigilancia estricta de la gestión del negocio.

II.
ANEXO VI
Índice de Costo Medio de Adquisición*

Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Vida	0.18	0.23	0.28
Vida Individual	0.35	0.37	0.36
Vida Grupo y Colectivo	(0.01)	0.05	0.16
Pensiones **	N/A	N/A	N/A
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgo de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad Permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.29	0.28	0.31
Accidentes Personales	0.30	0.10	0.33
Gastos Médicos	0.28	0.29	0.31
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.24	0.23	0.21
Automóviles	0.20	0.23	0.23
Diversos	0.43	0.34	0.28
Incendio	0.77	0.51	0.09
Agrícola	0.51	(0.63)	(0.53)
Responsabilidad Civil	0.20	0.26	0.19
Marítimo y Transportes	0.14	0.21	0.23
Terrenos	0.29	(0.04)	0.09
Crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	0.25	0.24	0.24

* El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente).

** En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social la estimación del Índice de Costo Medio de Adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales por: (la institución deberá señalar la información respectiva para los años que reporte).

COMENTARIOS
● Accidentes:

El incremento el Accidentes Personales se debe a que el año anterior se tuvo un ingreso extraordinario de comisiones cedidas en reaseguro. El decremento en Gastos Médicos se debe a la pérdida de cartera de un negocio con comisión más alta que el resto.

• **Autos:**

La disminución en el índice es consecuencia del incremento en la prima retenida, que a su vez es consecuencia de la entrada a Mapfre de negocios especiales.

• **Daños:**

El costo medio de adquisición presenta en el 2009 un aumento de 74.65% respecto al ejercicio 2008.

• **Vida:**

En lo correspondiente a vida grupo y colectivo se observa un ratio negativo en los costos de adquisición el cual esta generado por la suscripción de negocios con comisiones pequeñas así como la recuperación de comisión por parte de los reaseguradores, tal y como está estipulado en nuestros contratos de reaseguro.

III.
ANEXO VII
Índice de Costo Medio de Operación*

Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Vida	0.05	0.04	0.07
Vida Individual	0.08	0.04	0.09
Vida Grupo y Colectivo	0.03	0.04	0.04
Pensiones **	N/A	N/A	N/A
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgo de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad Permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	0.05	0.05	0.05
Accidentes Personales	0.00	0.05	0.07
Gastos Médicos	0.06	0.05	0.05
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	0.04	0.05	0.04
Automóviles	0.03	0.04	0.03
Diversos	0.25	0.77	0.19
Incendio	(0.35)	(1.93)	(0.29)
Agrícola	0.11	0.06	0.12
Responsabilidad Civil	0.04	0.16	0.05
Marítimo y Transportes	0.02	0.03	0.07
Terrenos	0.09	0.20	0.16
Crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	0.04	0.05	0.04

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación y la prima netos y la prima directa. (Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente).

Asimismo, deberá emplearse el procedimiento de prorrateo de gastos registrado ante la CNSF de conformidad con la circular S-18.1 vigente.

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

COMENTARIOS
● Accidentes:

En Accidentes Personales la reducción en el índice de Costo Medio de Operación se debe a la distribución del costo de operación, consecuencia de la política de distribución del gasto planteada por la compañía durante 2009.

En Gastos Médicos el incremento se debe a que el incremento en gastos fue mayor al incremento en primas durante 2009.

• **Autos:**

Se observa una franca tendencia a la estabilidad debido al control en gastos operativos durante los tres últimos ejercicios.

• **Daños:**

El costo medio de operación tiene una disminución en el 2009 de 29.00% respecto al ejercicio 2008, lo anterior influenciado con el incremento en prima.

• **Vida:**

En el ejercicio se registro un mayor gasto en el ramo de vida individual principalmente en el rubro de egresos varios, además de una reducción importante en lo correspondiente a ingresos del mismo ramo.

IV.

ANEXO VIII
Índice Combinado*

Operaciones y Ramos	Último ejercicio	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Vida	1.09	0.96	1.08
Vida Individual	1.11	1.21	1.14
Vida Grupo y Colectivo	1.01	1.00	0.98
Pensiones **	N/A	N/A	N/A
Muerte (Invalidez y Vida)	N/A	N/A	N/A
Muerte (Riesgo de Trabajo)	N/A	N/A	N/A
Invalidez	N/A	N/A	N/A
Incapacidad Permanente	N/A	N/A	N/A
Jubilación	N/A	N/A	N/A
Accidentes y Enfermedades	1.24	1.02	0.98
Accidentes Personales	0.96	0.80	1.11
Gastos Médicos	1.27	1.03	0.98
Salud	N/A	N/A	N/A
Daños	1.00	0.68	1.04
Automóviles	0.97	1.01	1.06
Diversos	1.70	1.31	1.03
Incendio	0.71	(1.37)	(0.17)
Agrícola	1.18	(0.49)	0.30
Responsabilidad Civil	0.53	0.46	0.42
Marítimo y Transportes	0.64	0.39	0.68
Terrenos	0.53	0.18	0.77
Crédito	N/A	N/A	N/A
Operación Total	1.05	0.75	1.02

* El Índice Combinado expresa la suma de los Índices de Costos Medios de Siniestralidad, Adquisición y operación

** Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social.

COMENTARIOS

● Accidentes:

El índice combinado de Accidentes Personales incrementa debido al aumento en gastos de adquisición. En Gastos Médicos el aumento se debe tanto al incremento en gastos internos como en siniestralidad. La información corresponde al seguro Directo y Tomado.

● Autos:

El incremento en el índice combinado es consecuencia del incremento que se tuvo en el índice de Costo Medio de Siniestralidad.

● Vida:

Se puede apreciar un encarecimiento del índice combinado afectado principalmente por la siniestralidad del ramo de colectivo.

NOTA DE REVELACIÓN 4 INVERSIONES

SEPTIMA.- Información referente al Portafolio de Inversiones de la Compañía.

I – IX. Respecto a *las Inversiones en Valores*:

ANEXO IX

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total
Moneda Nacional	2,857,446,326	62.24%	2,818,196,540	68.16%	2,854,670,966	62.31%	2,829,969,055	67.21%
Gubernamentales	1,246,186,741	27.14%	997,066,721	24.11%	1,239,481,046	27.05%	979,376,297	23.26%
Privados con tasa conocida	1,394,730,156	30.38%	1,571,433,202	38.00%	1,398,437,429	30.52%	1,572,533,789	37.35%
Privados de renta variable	120,169,952	2.62%	166,897,014	4.04%	105,564,298	2.30%	188,058,968	4.47%
Extranjeros con tasa conocida	95,356,908	2.08%	82,799,602	2.00%	109,843,317	2.40%	90,000,000	2.14%
Extranjeros de renta variable	1,002,570	0.02%	0	0.00%	1,344,875	0.03%	0	0.00%
Productos Derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Extranjera	1,044,825,525	22.76%	871,243,285	21.07%	1,063,623,054	23.22%	947,371,915	22.50%
Gubernamentales	338,987,526	7.38%	333,173,628	8.06%	344,719,208	7.52%	343,344,782	8.15%
Privados con tasa conocida	705,824,014	15.37%	538,054,881	13.01%	718,890,781	15.69%	604,013,300	14.34%
Privados de renta variable	13,985	0.00%	14,776	0.00%	13,066	0.00%	13,833	0.00%
Extranjeros con tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos Derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Moneda Indizada	689,085,725	15.00%	445,428,379	10.77%	663,147,669	14.47%	433,379,558	10.29%
Gubernamentales	511,857,184	11.15%	274,039,516	6.63%	490,570,975	10.71%	261,720,758	6.22%
Privados con tasa conocida	177,228,542	3.86%	171,388,862	4.14%	172,576,694	3.77%	171,658,800	4.08%
Privados de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros con tasa conocida	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Extranjeros de renta variable	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Productos Derivados	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

* Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones futuros.

ANEXO IX
PRESTAMOS

Préstamo	Tipo de préstamos*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Partic. con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior

* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria

INMUEBLES

Inmueble	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de Adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Partic. con relación al total	Valor reexpresado de Ejercicio anterior
Av. Magnocentro No.5 Centro Urbano Interlomas Huixquilucan, Edo. de México	Urbano	Propio	74,566,487	155,068,684	40%	157,588,777
Otros Préstamos						

OCTAVA.- Durante el ejercicio de 2009 la empresa MAPFRE Tepeyac, S.A. **no realizó compras por montos superiores al 5%** del valor total del portafolio de inversión, de igual manera no ha realizado operaciones con partes relacionadas en las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad.

ANEXO X
Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total **
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	30-dic-09	04-ene-10	250,000,000	250,031,388	5%
Banco Invex, S.A. Institución de Banca Múltiple	Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	30-dic-09	04-ene-10	249,999,999	250,031,805	5%
Total Portafolio**						

* En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

ANEXO X
Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad

Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexos	Costo de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total **
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%

* En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

NOVENA.-

I – VIII. *Durante el ejercicio 2009 la empresa MAPFRE Tepeyac, S.A. no realizó ninguna operación con productos derivados, por lo tanto **no aplica** esta disposición.*

DECIMA.- Al 31 de diciembre de 2009 el importe de disponibilidad se integra como sigue:

CONCEPTO	MONEDA APLICABLE	IMPORTE MONEDA NACIONAL
BANCOS	MXP	12,204,610
	USD	129,029,665
TOTAL BANCOS		141,234,274
CAJA	MXP	117,000
	UDI	4,977
TOTAL CAJA		121,977
CUENTA DE CHEQUES	MXP	(10,205,484)
	USD	6,193,873
TOTAL CUENTA DE CHEQUES		(4,011,611)
TOTAL GENERAL		137,344,641

La partida de disponibilidad con respecto al total del Activo es de **1.22%**

DECIMA PRIMERA.- La entidad cuenta con inversiones realizadas en Nacional Financiera ordenadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas derivadas de siniestros en litigios por los siguientes importes:

Inversiones en Valores

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total	Monto*	% Partic. con relación al total	

Moneda Nacional	40,429,833	100.00%	38,552,486	100.00%	5,937,164	100.00%	5,937,164	100.00%
Gubernamentales	40,429,833	100.00%	38,552,486	100.00%	5,937,164	100.00%	5,937,164	100.00%
Moneda Extranjera	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
Gubernamentales	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%

NOTA DE REVELACIÓN 5 DEUDORES

DECIMA SEGUNDA.- *El Deudor por Prima de la Compañía se compone como sigue:*

ANEXO XI

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Monto			% del Activo			Monto Mayor a 30 días		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y enfermedades	364,431,724	25,556	-	3.24%	-	-	17,466,704	(970)	-
Vida	70,561,582	1,935,928	984,426	0.63%	0.22%	0.04%	5,034,293	14,472	171,067
Pensiones	-	-	-	-	-	-	0	0	-
Daños	1,359,928,475	18,976,019	-	12.08%	2.20%	-	(4,646,528)	173,702	-
Responsabilidad Civil	8,091,101	286,587	-	0.07%	0.03%	-	316,567	9,719	-
Marítimo y Transportes	42,354,155	6,706,388	-	0.38%	0.78%	-	(1,428,264)	(93,173)	-
Incendio	3,237,789	163,793	-	0.03%	0.02%	-	60,067	(33,762)	-
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agrícola	11,571,059	8,333	-	0.10%	-	-	(1,514,402)	(1,790)	-
Automóviles	946,705,918	82,943	-	8.41%	0.01%	-	(2,738,295)	(38,716)	-
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diversos	347,968,453	11,727,975	-	3.09%	1.36%	-	657,800	331,424	-
Total	1,794,921,781	20,937,504	984,426	15.94%	2.43%	0.04%	17,854,470	187,204	171,067

* Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por primas

DECIMA TERCERA.- *Esta disposición **no aplica** para la Compañía dado que no existen otro tipo de deudores que representen más del 5% del activo.*

NOTA DE REVELACION 6 RESERVAS TECNICAS

DECIMA CUARTA.-
ANEXO XII

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*

Análisis por Operación y Ramo	%				
	Ejercicio actual (t)	Ejercicio anterior (t-1)	Ejercicio anterior (t-2)	Ejercicio anterior (t-3)	Ejercicio anterior (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales	111.36%	93.69%	59.41%	75.54%	81.24%
Gastos Médicos	112.18%	109.50%	86.51%	115.51%	105.45%
Salud	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	53.67%	60.43%	53.35%	54.10%	131.56%
Marítimo y Transportes	54.29%	44.65%	45.99%	51.11%	91.11%
Incendio	66.32%	62.01%	47.17%	102.26%	199.47%
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Agrícola y de Animales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Automóviles	107.53%	109.17%	117.29%	119.04%	105.28%
Crédito	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Crédito a la Vivienda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Garantía Financiera	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Diversos	138.14%	63.38%	95.55%	114.65%	100.00%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
Vida con temporalidad superior a un año	100.00%	100.00%	100.05%	100.05%	100.06%
Pensiones de la Seguridad Social	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

* Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida, con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con las circulares S-10.1.2 Y S-10.1.7 vigentes. Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con la circular S-10.1.7 vigente. Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios

básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad, por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035

COMENTARIOS:
● Accidentes:

El incremento en el factor de suficiencia se debe a que el aumento en siniestralidad fue mayor que el incremento en primas. Los factores de suficiencia corresponden a los reportados en los Cuadernos de Valuación enviados a la CNSF, hay que señalar que a la emisión anticipada se le aplica el factor 1 y al resto de la emisión el factor reportado en los cuadernos de valuación siempre y cuando este sea mayor a 1, en caso contrario el factor a utilizar será 1.

● Autos:

La disminución se debe a que el ramo consideró la inflación asociado al costo de la atención de los siniestros.

● Daños:

Los factores de suficiencia aplicables al cierre del ejercicio 2009 se presentan como suficientes ante los siniestros excepto para el ramo de diversos el cual presenta una insuficiencia del 38.13, lo anterior debido al incremento en la siniestralidad. El ramo que presenta mayor suficiencia ante las obligaciones contractuales es el ramo de Responsabilidad Civil con un margen de suficiencia de 46.33%.

DECIMA QUINTA.-
Saldo de las Reservas Técnicas Especiales

	Reservas Técnicas Especiales (Diciembre)				
	2009	2008	2007	2006	2005
RVA AGROPECUARIO	40,197,624	30,182,343	17,735,822	10,610,160	4,979,656
RVA P/SEG ESP RC. VIAJERO	19,317,727	15,948,726	15,933,610	8,257,578	6,771,794
TERREMOTO Y OTROS RIESGOS CAT.	1,049,615,672	865,591,052	705,159,108	612,184,954	521,918,362
Total	1,109,131,022	911,722,121	738,828,540	631,052,692	533,669,812

DECIMA SEXTA.-
ANEXO XIII
Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Gastos médicos					
En año después	Año en que ocurrió el siniestro				
Provisiones y pagos por siniestros	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
Estimación de siniestros Totales	260,295,388	310,576,053	315,529,899	413,703,666	373,360,945
Siniestros Pagados	217,669,758	295,829,847	297,922,841	366,138,283	321,551,376
Provisiones por Siniestros	42,625,630	14,746,206	17,607,058	47,565,383	51,809,570
Prima devengada	464,925,892	630,203,876	741,453,305	748,406,193	768,118,643

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Accidentes Personales

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	8,927,092	9,889,530	10,737,074	14,093,430	14,913,626
Un año después	1,260,718	2,405,382	1,706,221	2,431,656	
Dos años después	200,592	47,197	160,313		
Tres años después	3,307	63,622			
Cuatro años después	5,598				
Estimación de siniestros Totales	10,397,306	12,405,730	12,603,608	16,525,086	14,913,626
Siniestros Pagados	9,574,023	12,697,963	12,350,441	11,975,769	12,054,305
Provisiones por Siniestros	823,283	(292,233)	253,167	4,549,318	2,859,322
Prima devengada	23,242,496	30,794,398	39,103,084	40,831,504	65,273,742

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Autos

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	1,437,499,901	1,382,996,360	1,374,997,606	1,545,661,517	1,867,392,127
Un año después	35,199,790	(32,569,104)	34,359,280	37,519,572	
Dos años después	(9,125,764)	(28,115,800)	11,744,462		
Tres años después	(1,247,135)	2,968,558			
Cuatro años después	2,264,449				
Estimación de siniestros Totales	1,464,591,241	1,325,280,014	1,421,101,348	1,583,181,089	1,867,392,127
Siniestros Pagados	1,476,263,646	1,354,053,375	1,461,778,227	1,612,267,515	1,520,084,847
Provisiones por Siniestros	328,684,551	435,550,726	420,636,498	367,870,698	461,727,263
Prima devengada	2,036,930,940	1,747,520,014	1,940,346,652	2,329,430,732	2,815,782,123

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Individual

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	21,093,473	36,965,189	38,482,690	62,500,087	37,146,583
Un año después	4,703,803	6,196,746	6,087,981	14,168,038	
Dos años después	0	325,779	368,117		
Tres años después	117,899	1,580,664			
Cuatro años después	0				
Estimación de siniestros Totales	25,915,174	45,068,378	45,184,963	77,109,408	43,553,012
Siniestros Pagados	25,915,174	45,068,378	44,938,788	76,668,125	37,146,583
Provisiones por Siniestros	0	0	246,175	441,283	6,406,429
Prima devengada	229,007,095	257,190,559	288,686,890	332,176,948	375,579,275

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Grupo

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	11,003,473	10,494,764	29,567,810	35,582,522	40,834,233
Un año después	4,307,544	3,710,679	14,123,910	17,838,647	
Dos años después	109,000	29,082	425,500		
Tres años después	0	0			
Cuatro años después	0				
Estimación de siniestros Totales	15,420,017	14,234,526	44,117,220	54,713,271	51,059,555
Siniestros Pagados	15,420,017	14,234,526	44,117,220	53,421,169	40,834,233
Provisiones por Siniestros	0	0	0	1,292,103	10,225,322
Prima devengada	49,904,438	57,940,042	83,792,473	127,955,487	120,541,793

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Vida Colectivo

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	18,813,340	34,321,355	59,441,514	100,617,255	112,425,123
Un año después	16,299,697	6,055,164	26,588,782	38,580,284	
Dos años después	1,503,343	1,850,569	3,218,432		
Tres años después	201,031	777,054			
Cuatro años después	0				
Estimación de siniestros Totales	36,817,411	43,004,141	90,165,276	146,700,516	148,695,169
Siniestros Pagados	36,817,411	43,004,141	89,248,728	139,197,540	112,425,123
Provisiones por Siniestros	-	-	916,548	7,502,976	36,270,046
Prima devengada	61,301,744	69,002,298	121,091,088	200,190,517	256,583,153

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Incendio

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	152,258	(2,862,397)	53,019,581	197,800,601	205,135,275
Un año después	(13,887,187)	212,035,794	456,352,440	(41,557,243)	
Dos años después	137,064,691	101,852,012	(14,391,178)		
Tres años después	318,744	(5,654,040)			
Cuatro años después	(15,270,112)				
Estimación de siniestros Totales	60,985,927	185,557,315	33,025,018	756,423,783	128,262,702
Siniestros Pagados	59,819,302	183,578,661	32,523,485	530,928,322	191,029,221
Provisiones por Siniestros	1,166,625	1,978,654	501,533	225,495,461	(62,766,519)
Prima devengada	20,608,671	34,953,329	8,859,687	263,572,701	114,472,329

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo
Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Responsabilidad Civil

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	(1,711,251)	3,069,746	16,801,738	45,281,415	53,793,066
Un año después	8,906,648	48,839,948	5,290,105	(10,160,842)	
Dos años después	25,402,674	5,025,511	(591,765)		
Tres años después	1,049,529	(3,233,280)			
Cuatro años después	(3,203)				
Estimación de siniestros Totales	22,214,591	19,875,931	7,319,006	105,018,089	39,803,976
Siniestros Pagados	20,100,600	16,509,577	6,229,410	15,431,494	39,305,051
Provisiones por Siniestros	2,113,991	3,366,354	1,089,596	89,586,595	498,925
Prima devengada	21,001,126	33,442,532	10,824,426	162,117,157	40,820,568

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Marítimo y Transporte

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	235,531	(507,262)	34,680,320	99,269,812	283,994,537
Un año después	(2,761,460)	47,937,312	29,337,881	(421,695)	
Dos años después	45,380,400	2,361,973	(2,086,021)		
Tres años después	4,129,881	56,994			
Cuatro años después	1087314				
Estimación de siniestros Totales	40,815,870	37,286,795	23,951,502	136,205,679	282,631,129
Siniestros Pagados	40,320,603	36,738,648	23,550,703	72,070,170	231,514,181
Provisiones por Siniestros	495,267	548,147	400,799	64,135,509	51,116,948
Prima devengada	33,580,901	37,166,341	27,175,610	253,308,738	177,085,196

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.

Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Agrícola y de Animales

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	(216,079)	11,571,343	5,101,344	102,422,862	73,219,559
Un año después	3,350,013	7,128,331	34,500,271	9,985,918	
Dos años después	17,322,342	3,301,512	19,868		
Tres años después	0	(1,165,656)			
Cuatro años después	0				
Estimación de siniestros Totales	21,123,526	19,572,225	3,477,659	140,224,645	82,059,689
Siniestros Pagados	20,738,286	19,220,066	3,381,589	122,258,899	87,268,484
Provisiones por Siniestros	385,239	352,159	96,070	17,965,746	(5,208,795)
Prima devengada	16,189,451	14,799,246	4,037,292	227,204,286	30,082,825

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Terremoto

Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	(135,715)	212,572	11,379,863	463,503,166	58,096,283
Un año después	(3,439,999)	2,764,400	174,239,681	(23,057,006)	
Dos años después	453,512,755	116,744,496	(16,847,151)		
Tres años después	74,005	(224,935)			
Cuatro años después	(63,046)				
Estimación de siniestros Totales	102,325,348	3,942,609	9,004,850	755,188,721	17,904,145
Siniestros Pagados	102,325,348	3,942,609	9,004,850	243,130,064	198,888,289
Provisiones por Siniestros	-	-	-	512,058,657	(180,984,144)
Prima devengada	228,743,645	65,355,327	84,961,925	857,905,723	157,531,382

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

Triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Diversos					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio Anterior (Año t-4)	Ejercicio Anterior (Año t-3)	Ejercicio Anterior (Año t-2)	Ejercicio Anterior (Año t-1)	Ejercicio Anterior (Año t)
En el mismo año	(3,005,268)	2,772,921	58,355,450	1,015,178,578	554,355,726
Un año después	(662,525)	60,817,805	41,081,647	100,852,386	
Dos años después	93,767,099	8,113,839	(51,241,869)		
Tres años después	6,644,127	581,454			
Cuatro años después	(99,616)				
Estimación de siniestros Totales	65,104,005	57,701,504	39,042,666	1,071,191,841	604,448,081
Siniestros Pagados	63,529,711	56,590,391	38,023,029	236,086,753	725,065,950
Provisiones por Siniestros	1,574,294	1,111,113	1,019,638	835,105,088	(120,617,870)
Prima devengada	43,392,259	30,625,599	28,104,266	548,404,685	155,957,602

La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros

**NOTA DE REVELACION 7:
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

DECIMA SEPTIMA.-

- I.** *La metodología que la Compañía utiliza para la valuación del Activo, Pasivo y Capital, consiste en:*

• INVERSIONES EN VALORES

Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital, cotizados o no cotizados en Bolsa de Valores ("Bolsa"), y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Administración de la Institución respecto a su utilización. De acuerdo con lo establecido en la Circular S-16.1.3, emitida por la Comisión el 18 de diciembre de 2008 y publicada en DOF del 29 de diciembre de 2008, el registro y valuación de las inversiones en valores se resumen como sigue:

- ➔ TÍTULOS DE DEUDA:** *Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo o línea recta se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:*

✘ FINANCIAR OPERACIÓN: *Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable, mediante determinaciones técnicas de valor razonable. Los efectos de valuación se aplican a los resultados del año.*

✘ CONSERVAR A VENCIMIENTO: *Se valúan conforme al método de interés efectivo o línea recta y los efectos por valuación se aplican a los resultados del año.*

✘ DISPONIBLE PARA LA VENTA: *Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados en Bolsa, se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El efecto resultante de la diferencia entre el valor neto de realización y el valor determinado conforme al método de interés efectivo o línea recta se registran en el capital contable y se reconoce en los resultados al momento de su venta.*

- ➔ TÍTULOS DE CAPITAL.-** *Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados en Bolsa se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado (conforme al punto Títulos de Deuda/Financiar Operación). Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:*

✘ **PARA FINANCIAR LA OPERACIÓN COTIZADOS EN BOLSA:** Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

✘ **DISPONIBLE PARA LA VENTA:** Los títulos no cotizados en Bolsa se valúan a su valor contable con base en los estados financieros dictaminados de la emisora. Los efectos por valuación, tanto de los títulos no cotizados como de los cotizados en Bolsa se aplican al capital contable en el rubro de superávit por valuación de acciones. Las inversiones permanentes en acciones se valúan de acuerdo con lo estipulado en el Boletín B - 8 "Estados Financieros Consolidados y Combinados y Valuación de Inversiones Permanentes en Acciones".

● **PRESTAMOS**

a) Sobre pólizas

En este rubro se reconocen los préstamos ordinarios y automáticos, correspondientes a las pólizas vigentes de los planes de seguro de vida individual tradicional con las siguientes características:

✘ **Préstamos ordinarios.-** Las condiciones generales de la póliza establecen que durante la vigencia del contrato de seguro, los asegurados mediante solicitud escrita, podrán realizar retiros parciales, sin que el monto exceda al préstamo máximo establecido en la tabla de los valores garantizados. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio, más cuatro puntos porcentuales.

✘ **Préstamos automáticos.-** Las condiciones generales de la póliza establecen que serán otorgados cuando el asegurado deje de pagar la prima correspondiente (sin necesidad de solicitud) con la sola garantía de la reserva matemática de la póliza. Los intereses son reconocidos como un pasivo en forma anticipada, la tasa de interés aplicada es la prevista en el Código de Comercio más cuatro puntos porcentuales. En caso de que exista fondo en inversión disponible, primero se dispondrá de éste.

b) Hipotecarios

Se registran los créditos destinados a la adquisición, construcción, reparación y mejoras de bienes inmuebles, que tengan garantía hipotecaria o fiduciaria sobre esos bienes u otros bienes inmuebles.

c) Quirografarios

Se registran por los importes pendientes de cobro. Los intereses sobre dichos préstamos se aplican a resultados conforme se devengan.

● **INMUEBLES**

Los terrenos y construcciones se registran originalmente al costo de adquisición y se actualizan, cuando menos cada dos años, mediante avalúos practicados por un perito autorizado por la CNBV o

por una institución de crédito, registrando el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, sin considerar en este último los gastos de instalación y remodelación constituyen el incremento por valuación de inmuebles.

La depreciación de los inmuebles, se calcula sobre el valor actualizado de la construcción y la vida útil probable, determinada por estimaciones técnicas de acuerdo a la **Circular S-23.1**.

● **DISPONIBILIDADES**

Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

● **OTROS ACTIVOS**

Los otros activos no monetarios dejaron de actualizarse hasta el ejercicio 2007, conforme al método de cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del INPC.

● **MOBILIARIO Y EQUIPO**

Se registra al costo de adquisición y se actualiza aplicando factores derivados del INPC. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta aplicando las tasas detalladas a continuación:

Tasas:

Mobiliario y equipo 10%
Equipo de cómputo 30%
Equipo periférico de cómputo 30%
Equipo de transporte 25%

● **GASTOS AMORTIZABLES**

Se registran al costo de adquisición y se actualizó hasta el ejercicio 2007 aplicando factores derivados del INPC. La amortización se calcula conforme al método de línea recta, aplicando la tasa de amortización del 33%.

● **RESERVAS TÉCNICAS**

Para efectos de la valuación de reservas técnicas, la Institución empleó los métodos de valuación establecidos en las disposiciones contenidas en las Circulares S-10.1.2., S-10.1.7, S-10.1.7.1, y S-10.6.6 emitidas por la Comisión y publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2003; S-10.6.4 y S-10.1.8, emitidas por la Comisión y publicadas en el DOF el 27 de abril de 2004 y 1 de junio de 2004, respectivamente.

Los supuestos utilizados en la metodología antes mencionada, fueron determinados con base en experiencia propia, salvo en el ramo de Vida Individual donde se utiliza, en algunos casos, la experiencia de nuestros reaseguradores.

A continuación se presenta un esquema general de la valuación de reservas:

• RESERVA TÉCNICA DE RIESGOS EN CURSO

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución, es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

- a) La determinación de la reserva para las operaciones de seguros de vida se efectúa de acuerdo con fórmulas actuariales, considerando las características de las pólizas en vigor, revisadas y aprobadas por la Comisión. La reserva de riesgos en curso se valúa conforme a lo siguiente:

✘ Seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año:

Se determina el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios derivados de las pólizas en vigor conforme al método de valuación registrado y, en su caso, descontado el valor esperado de los ingresos futuros por concepto de primas netas, se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva de riesgos en curso en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución.

La reserva de riesgos en curso, en cada uno de los tipos de seguros que opera la Institución, es la que se obtiene de multiplicar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, por el factor de suficiencia correspondiente. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. Adicionalmente, se suma a la reserva de riesgos en curso la parte no devengada de gastos de administración.

✘ Seguros de vida con temporalidad superior a un año:

La reserva de riesgos en curso se valúa conforme al método actuarial para la determinación del monto mínimo de reserva, siempre y cuando este método arroje un monto mayor al método de suficiencia registrado en la nota técnica autorizada por la Comisión, en caso de no ser mayor, la reserva de riesgos en curso queda valuada conforme al método de suficiencia.

- b) Las reservas para operaciones de seguros de daños y accidentes y enfermedades se determinan como sigue:

Se determina la proyección del valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios, conforme al método de valuación registrado y se compara dicho valor con la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, con el objeto de obtener el factor de suficiencia que se aplicará para el cálculo de la reserva en cada uno de los ramos o, en su caso, de los tipos de seguros que opera la Institución. En ningún caso el factor de suficiencia que se aplica para estos efectos es inferior a uno. El ajuste de la reserva de riesgos en curso por insuficiencia es el que resulta de multiplicar la prima de riesgo no devengada por el factor de suficiencia correspondiente menos uno.

Adicionalmente, se suma la parte no devengada de gastos de administración. Por lo anterior, la reserva de riesgos en curso es la que se obtiene de sumar la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor, más el ajuste por insuficiencia de la reserva y la parte no devengada de los gastos de administración.

• OBLIGACIONES CONTRACTUALES

a) Siniestros Ocurridos - Esta reserva se constituye para hacer frente a las obligaciones derivadas de los siniestros ocurridos y reportados y pendientes de pago. Su constitución se realiza de la siguiente forma:

Los siniestros de vida, de accidentes y enfermedades y daños se registran en el momento en que se conocen y simultáneamente, se registra la recuperación correspondiente al reaseguro cedido. Para los siniestros de vida, su determinación se lleva a cabo con base en las sumas aseguradas. Para los siniestros de accidentes y enfermedades y daños se ajustan con base en las estimaciones del monto de las obligaciones. Los vencimientos son pagos por dotales vencidos determinados en el contrato de seguro.

b) Siniestros ocurridos y no reportados - Esta reserva tiene como propósito el reconocer el monto estimado de los siniestros ocurridos pendientes de reportar a la Institución. Se registra la estimación con base en la siniestralidad de años anteriores, ajustándose el cálculo actuarial en forma trimestral, de acuerdo con la metodología aprobada por la Comisión.

c) Fondos de seguros en administración.- Estos fondos corresponden a los seguros de vida individual (tradicional y flexible) y se constituyen principalmente con los dotales a corto plazo vencidos, los dividendos otorgados a las pólizas y por los rendimientos derivado de la inversión de los anteriores componentes, disminuyendo los retiros que el asegurado realice. En cualquier momento durante la vigencia de la póliza, el asegurado podrá solicitar el retiro total o parcial de su fondo- Sí el asegurado dejará de cubrir una prima dentro del plazo legal establecido, ésta se pagará del saldo de la cuenta del fondo de inversión siempre que éste así lo permita o en su caso se efectuará un préstamo automático

d) Reserva para dividendos sobre pólizas.- Se determina con base en la utilidad originada por las pólizas de seguro de vida individual, grupo y colectivo y automóviles.

e) Primas en depósito - Representan importes de cobros fraccionados de pólizas no identificados oportunamente.

• RESERVA DE RIESGOS EN CURSO DEL RAMO DE TERREMOTO

Por lo que respecta a la Reserva de Riesgos en Curso del Ramo de Terremoto, la Compañía se apega a lo establecido en las Circulares No. S-10.1.4 y S-10.1.5. emitidas por Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, determinando la Reserva de Riesgos en Curso del Ramo de Terremoto mediante la utilización del Sistema de Evaluación de Riesgos Sísmicos (UNAM).

Asimismo, la determinación de la Reserva para Riesgos Catastróficos correspondiente al Ramo de Terremoto, se apego a lo establecido en las Circulares No. S-10.1.4, S-10.1.5 y S-10.4, así como a lo dispuesto en los Oficios Circulares No. S-71/99. S-39/00 y S-72/00, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

• RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS DE TERREMOTO Y/O ERUPCIÓN VOLCÁNICA

El cálculo de la reserva es en base a lo establecido en las Circulares emitidas por la CNSF para tal efecto, y en las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas en el DOF el 27 de diciembre de 2004.

• **RESERVA PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS DE HURACÁN Y OTROS RIESGOS HIDROMETEREOLÓGICOS**

El cálculo de la reserva es en base a lo establecido en las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicadas en el DOF del 27 de diciembre de 2004.

• **RESERVA TÉCNICA ESPECIAL PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS AGRICOLAS Y DE ANIMALES**

Con fecha 27 de diciembre del 2004 se publicaron en el DOF las nuevas reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, debido a diversos aspectos de operación del seguro agrícola, dicha circular fue interpretada a través del Oficio Circular S-16/05 con fecha del 4 de marzo de 2005, en el cual estableció que dichas reglas fueron aplicables en el ciclo agrícola Primavera-Verano de 2005.

• **RESERVA DE RIESGOS CATASTRÓFICOS DEL SEGURO OBLIGATORIO DEL VIAJERO**

Con fecha del 15 de Febrero de 2006 se publicaron en el DOF la nueva metodología de la reserva de la Reserva de Riesgos Catastróficos del Seguro Obligatorio del Viajero, modifica la circular publicada el 27 de diciembre de 2004. La metodología actual consiste en la parte devengada del 71% de las primas retenidas de las pólizas en vigor. A dicho importe se adicionarán los productos financieros obtenidos de la inversión de la propia reserva, las comisiones y participación de utilidades de reaseguro.

• **CAPITAL**

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran, aplicando factores derivados del INPC.

II. El capital Social se integra por:

CUENTA	NOMBRE	HISTÓRICO	AJUSTE B-10	TOTAL REEXP.
Capital o Fondo Social Pagado		100,000,000	206,085,647	306,085,647
4101	Capital Social	140,000,000	225,361,481	365,361,481
4102	Capital no Suscrito	(40,000,000)	(19,275,834)	(59,275,834)
Reservas		149,651,546	314,882,242	464,533,788
4201	Reserva Legal	96,343,878	4,701,687	101,045,565
4203	Rva. Primas en Vta. de Acc	53,307,669	310,180,555	363,488,224
Superávit por Valuación		243,141,459	(204,965,121)	38,176,338
4301	Superávit por Valuación de Inmuebles	235,913,392	(233,644,428)	2,268,964
4303	Superávit por Valuación de Valores	45,771,739	0	45,771,739
4304	Déficit por Valuación de Valores	(24,719,841)	0	(24,719,841)
4306	ISR Diferido por Valuación de Valores	(13,823,831)	28,679,307	14,855,476
Resultado de Ejercicios Anteriores		1,080,587,573	(276,644,378)	803,943,196
4501	Utilidad de ejercicios anteriores	856,956,632	(212,596,220)	644,360,412
4601	Pérdida de ejercicios anteriores	(4,480,005)	(35,368,848)	(39,848,852)
4801	Efecto inicial de Impuestos Diferidos	228,110,946	(28,679,310)	199,431,636
Resultado del Ejercicio				
4503	Utilidad del ejercicio	115,066,057	(1,508,819)	113,557,238
Exceso o Insuficiencia en la actualización del Capital Contable				
4702	Resultado por Tenencia Activos no Monetarios	(15,590,443)	(33,944,965)	(49,535,408)
SUMA DEL CAPITAL		1,672,856,193	3,904,606	1,676,760,799

La fuente de información utilizada para los instrumentos valuados para financiar la operación es la del Proveedor Integral de Precios (PIP).

III. Supuestos de inflación y tipo de cambio empleados en la valuación:

MES	INPC	DÓLAR	UDIS
ene-09	134.140	14.3097	4.209785
feb-09	134.231	15.0698	4.211037
mar-09	134.919	14.1517	4.230011
abr-09	135.554	13.8443	4.254088
may-09	135.207	13.1667	4.256354
jun-09	135.412	13.1722	4.249858
jul-09	135.794	13.2125	4.260327
ago-09	136.027	13.3140	4.270043
sep-09	136.832	13.4928	4.287023
oct-09	137.330	13.1479	4.304608
nov-09	137.907	12.9157	4.316933
dic-09	138.385	13.0659	4.340166

NIF B-10, Efectos de la inflación

Considera dos entornos económicos:

a) inflacionario, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior a 26%, caso en el cual requiere el reconocimiento de los efectos de la inflación, y

b) no inflacionario, cuando en el mismo período la inflación es menor a 26%; en este último caso, no se deben reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros. Además, elimina los métodos de valuación de costos de reposición e indización específica, con excepción de que la Comisión establece practicar avalúos para la valuación de los inmuebles; asimismo, requiere que el resultado por posición monetaria patrimonial y el resultado por tenencia de activos no monetarios (Retanm) acumulados se reclasifiquen a resultados acumulados, excepto el Retanm que se identifique con inmuebles no realizados a la fecha de entrada en vigor de esta norma, el cual, de acuerdo con lo establecido por la Comisión, se conserva en el capital contable. La NIF B-10 establece que este cambio contable debe reconocerse mediante la aplicación prospectiva.

La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es 15.01% y 11.56%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios, por lo cual a partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos, pasivos y capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Como se menciona en el párrafo anterior, a partir del 1 de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación. Hasta el 31 de diciembre de 2007, dicho reconocimiento resultó principalmente, en ganancias o pérdidas por inflación sobre partidas no monetarias y monetarias, que se presentan en los estados financieros bajo los dos rubros siguientes:

- ✘ **Exceso (o insuficiencia) en la actualización del capital contable** - Se integra del resultado por posición monetaria acumulado hasta la primera actualización y la ganancia (o pérdida) por tenencia de activos no monetarios que representa el cambio en el nivel específico de precios que se incrementó por encima (por debajo) de la inflación.
- ✘ **Resultado por posición monetaria** - Representa la erosión del poder adquisitivo de las partidas monetarias originada por la inflación; se calcula aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) a la posición monetaria neta mensual. La ganancia (pérdida) se origina de mantener una posición monetaria pasiva (activa) neta, respectivamente.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2009 y 2008 fueron del 3.57% y del 6.53%, respectivamente.

- IV. *La Institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad en todas las operaciones y ramos, salvo en el ramo de Vida Individual donde se utilizó, en algunos casos, la experiencia de nuestros reaseguradores.*
- V. En su caso, la correlación significativa entre los diferentes supuestos empleados, y
- VI. Las fuentes de información utilizadas.

En el caso de los sectores de daños, accidentes y enfermedades; así como autos, se usó la experiencia de nuestros reaseguradores.

Para vida, se emplearon las siguientes fuentes de información:

● **Vida Individual**

- ✘ *Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana 82-89 para Vida Individual (CNSF).*
- ✘ *Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana CNSF 200 Vida Individual (CNSF).*
- ✘ *Tabla de Invalidez de la Sociedad de Actuarios de 1952.*
- ✘ *Ordinary Disability, Manuel R. Cueto.*
- ✘ *Experiencia Chilena 1981.*
- ✘ *Experiencia de Kölnische Rück 1997.*

● **Vida Grupo y Colectivo**

- ✘ *Tabla de Mortalidad Experiencia Mexicana CNSF 200 Vida Grupo (CNSF).*
- ✘ *Tabla de Invalidez de la Sociedad de Actuarios de 1952.*

DECIMA OCTAVA.- Categorías de Inversiones en Instrumentos Financieros

I. La institución clasificó las inversiones de instrumentos de deuda en las categorías mencionadas en la circular S-16.1.3 como "Para financiar la operación" (F), "Para Conservar a Vencimiento" (V) y "Disponible para la Venta" (D), atendiendo a la liquidez de las reservas técnicas y considerando tasa, plazo y monto de la inversión, conforme lo establece la circular respectiva. En cuanto a las inversiones en renta variable, la clasificación se basó en la bursatilidad de las acciones, clasificando las bursátiles como "Para financiar la operación" (F), "Disponible para la venta, temporales" (T) las no bursátiles como "Disponibles para la venta, permanentes" (P).

II. Información acerca de la composición de cada una de las categorías por tipo de instrumento, indicando los principales riesgos asociados a los mismos;

III. Información acerca de los plazos de cada tipo de inversión;

TITULOS DE DEUDA

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
o	MEXN00	191230	D1	V	3,651
o	MEXN00	191230	D1	V	3,651
o	MEXF54	110114	D1	V	379
o	MEXX90	260515	D1	V	5,979
o	TNOT	100515	D5	V	135
o	BONOS	121220	Mo	V	1,085
o	BONOS	121220	Mo	V	1,085
o	BONOS	121220	Mo	V	1,085
o	MEXX90	260515	D1	V	5,979
o	MEXX90	260515	D1	V	5,979
o	MEXN00	191230	D1	V	3,651
o	MEXG38	310815	D1	V	7,897
o	MEXA88	160915	D1	V	2,450
o	MEXX90	260515	D1	V	5,979
o	MEXF54	110114	D1	V	379
o	MEXX90	260515	D1	V	5,979
BBB+	PEMEM42	270915	D2	V	6,467
o	MEXN00	191230	D1	V	3,651
o	MEXF54	110114	D1	V	379
o	MEXF54	110114	D1	V	379
mxA+	HSCCB	o8	91	F	1,548
mxAA-	CREYCB	o6U	97	F	8,838

o	UDIBONO	101223	S	F	357
mxAAA	CEDEVIS	08-4U	95	F	7,476
mxAAA	CEDEVIS	08-4U	95	F	7,476
D	COMMC49	150601	D2	F	1,978
D	COMMC49	150601	D2	F	1,978
mxAAA	CFECB	03	95	D	1,362
mxAAA	CFECB	03	95	D	1,362
AAA(mex)	CHIHUCB	05	90	D	2,096
o	BACMEXT	05	94	D	2,164
mxAAA	CFECB	06	95	D	2,206
o	BONOS	121220	Mo	D	1,085
BBB	PEMEG56	350615	D2	D	9,297
o	BONOS	151217	M	D	2,177
o	BONOS	151217	M	D	2,177
o	BONOS	241205	M	D	5,453
o	BONOS	241205	M	D	5,453
o	BONOS	151217	M	D	2,177
o	BONOS	241205	M	D	5,453
o	BONOS	241205	M	D	5,453
o	BONOS	241205	M	D	5,453
o	BONOS	110714	Mo	D	560
BBB+	PEMEP49	151215	D2	D	2,175
o	MEXS75	340927	D1	D	9,036
o	MEXJ76	220924	D1	D	4,650
A	CARGILL	1-08	D8	D	446
o	BONOS	151217	M	D	2,177
mxCCC	METROCB	02	91	F	304
mxCCC	METROCB	05	91	F	883
Aaa.mx	CFEHC	09	95	F	3,394
Aaa.mx	CFEHC	09	95	F	3,394
o	BONOS	111222	M	D	721
o	BONOS	111222	M	D	721
mxBB	CEMEX	06	91	D	434
mxBBB-	NEMAK	07	91	D	1,779
F2(mex)	BAINVEX	10154	I	D	105
BBB+	PEMEP64	100615	D2	F	166
o	CBIC002	300117	2U	V	7,322
o	BONOS	131219	M	V	1,449
AA+(mex)	BANORTE	14014	I	V	1,477
mxAAA	BRHSCCB	07	97	V	8,485

mxAAA	FNCOTCB	06-2	95	D	3,182
mxBBB+	AMXL600	181236	D2	D	9,849
o	MEXQ10	140115	D1	D	1,476
BBB+	PEMEF73	151215	D2	D	2,175
A3	BANOB11	161013	D2	D	2,478
BBB+	AMXLJ45	350301	D2	D	9,191
BBB+	AMXLJ45	350301	D2	D	9,191
BBB+	AMXLN56	171115	D2	D	2,876
AAA(mex)	BACOMCB	07	97	D	6,647
AAA	GECC	1-07	D8	D	4,629
BBB+	AMXLN56	171115	D2	D	2,876
A-	AIG	1-06	D8	F	2,450
o	MEXX90	260515	D1	V	5,979
o	MEXJ76	220924	D1	D	4,650
o	BONOS	241205	M	D	5,453
mxAAA	CFECB	03	95	D	1,362
mxAAA	CAF	08	J1	D	137
mxAAA	KIMBER	07	91	D	2,734
Aaa.mx	FICCB	08-2	91	D	1,992
Aaa.mx	CFEHC	09	95	D	3,394
BBB+	PEMEB78	101013	D2	D	286
BBB+	PEMEE91	111115	D2	D	684
AA-	SANTAN	3-07	D8	D	2,854
mxAAA	PEMEX	09-2	95	V	2,279
BBB+	BBVAB73	220517	D2	D	4,520
BBB+	PEMEQ22	350615	D2	F	9,297
mxAAA	CEDEVIS	09-2U	95	F	7,844
o	BONOS	171214	M	D	2,905
o	BANOBRA	03-1U	J	F	1,295
o	BANOBRA	03-1U	J	F	1,295
o	BANOBRA	U09018	F	F	218
o	BONOS	241205	M	D	5,453
mxBBB+	AMXL764	160115	D2	D	2,206
mxAAA	PEMEX	09	95	V	820
mxAA+	NRF	07	91	D	189
mxCCC	HSCCB	04-2	91	F	455
o	BANOBRA	03-1U	J	F	1,295
o	BANOBRA	03-1U	J	F	1,295
o	BANOBRA	03-1U	J	F	1,295
o	BANOBRA	03-1U	J	D	1,295

o	SHF	U09002	F	D	522
mxAAA	TELFIM	05	91	D	267
mxAAA	TELFIM	05	91	D	267
BBB+	PEMER05	121203	D2	D	1,068
BBB+	PEMEB78	101013	D2	D	286
Aaa.mx	FICCB	08U	91	D	9,663
o	SHF0001	180614	2U	D	3,087
o	BANOBRA	U09009	F	D	64
o	BANOBRA	U09009	F	D	64
mxAAA	CEDEVIS	09-2U	95	D	7,844
o	SHF0001	180614	2U	D	3,087
o	SHF0001	180614	2U	D	3,087
o	UDIBONO	131219	So	D	1,449
o	UDIBONO	131219	So	D	1,449
B-(mex)	CIE	06	91	D	1,799
o	BONOS	181213	M	V	3,269
o	BANOBRA	03-1U	J	D	1,295
F1+(mex)	BANIBUR	U09002	F	D	109
o	BONOS	241205	M	F	5,453
o	BONOS	131219	M	V	1,449
o	BONOS	241205	M	F	5,453
mxAAA	IBDROLA	08	91	F	3,112
o	BANOBRA	03-1U	J	D	1,295
A-	PEMEE62	170815	D2	V	2,784
mxAAA	LIVEPCB	06	91	D	725
AAA(mex)	BACOMER	08	94	D	407
mxA	BRHSCCB	07-2	97	D	8,485
mxAAA	AMX	08-2	91	D	1,345
mxAAA	GEOCB	05	91	D	427
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	2,309
mxAAA	TELMEX	08	91	D	3,017
A+(mex)	FINDEP	08	91	D	540
mxAA	CMX0002	110310	2P	D	434
mxAA-	HICOAM	07	91	D	2,884
AA(mex)	SORIANA	08	91	F	1,093
mxAAA	CFECB	05	95	D	1,891
mxAAA	CFECB	03	95	D	1,362
mxAAA	PEMEX	09-2	95	D	2,279
mxAAA	PEMEX	09	95	D	820
mxAAA	CFECB	06	95	D	2,206

o	BONOS	241205	M	D	5,453
mxAAA	CFECB	03	95	D	1,362
mxAAA	CFECB	03	95	D	1,362
mxAAA	AMX	08	91	D	2,975
mxAAA	AMX	07-3	91	D	2,849
Aaa.mx	BCM0001	161027	2P	D	2,492
Aaa.mx	CFEHC	08	95	D	2,933
BBB-	MABEA34	151215	D2	D	2,175
A3	BANOB11	161013	D2	D	2,478
AA-	SANTAN	2-07	D8	D	2,841
o	CETES	100211	BI	F	42
o	CETES	100211	BI	F	42
o	BONOS	241205	M	D	5,453
o	CETES	100225	BI	F	56
o	CETES	100225	BI	F	56
o	BONOS	241205	M	D	5,453
o	BONOS	241205	M	D	5,453
o	BONOS	121220	Mo	D	1,085
o	BONOS	241205	M	V	5,453
Aaa.mx	FICCB	08	91	D	9,663
o	BONOS	241205	M	V	5,453
o	BANOBRA	U09018	F	D	218
o	BANOBRA	U09018	F	D	218
mxAAA	BRHSCCB	06-3U	97	D	9,368
o	BANOBRA	U09018	F	D	218
F1+(mex)	BANIBUR	U09002	F	D	109
mxAA-	CREYCCB	06U	97	D	8,607
o	MEXF54	110114	D1	V	379
o	MEXF54	110114	D1	V	379
o	MEXF54	110114	D1	V	379
o	MEXF54	110114	D1	V	379
o	MEXN00	191230	D1	D	3,651
BBB+	TELVV98	250318	D2	D	5,556
BBB+	TELVV98	250318	D2	D	5,556
BBB+	TELVV98	250318	D2	D	5,556
o	MEXD07	100201	D1	V	32
BBB+	PEMER05	121203	D2	D	1,068
mxA	VRZCB	06U	90	D	9,709
mxA-1+	PEMEX	00209	92	D	287
mxA-1+	PEMEX	00109	92	D	35

o	CETES	100225	BI	F	56
o	CETES	100225	BI	F	56
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	2,023
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	2,023
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	2,023
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	2,023
mxAAA	PEMEX	09-4	95	D	651
mxAAA	PEMEX	09-3	95	D	1,127
mxAAA	PEMEX	09-3	95	D	1,127
o	BONOS	241205	M	D	5,453
AAA(mex)	TFOVIS	09-3U	95	F	10,770
AAA(mex)	TFOVIS	09-3U	95	F	10,770
o	CETES	100408	BI	F	98
o	CETES	100408	BI	F	98
o	UDIBONO	101223	S	F	357
mxA+	HSCCB	08	91	F	1,548
mxAA-	CREYCB	06U	97	F	8,838
mxAAA	CEDEVIS	08-4U	95	F	7,476
F1+	BANSAN	NA	DLS	V	4
F1+	BANSAN	NA	DLS	V	4
F1+	BANSAN	NA	DLS	V	4
o	BACMEXT	05-2	94	D	344
o	BONOS	101223	M	V	357
mxAAA	CFECB	05	95	D	1,891
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	2,309
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	2,023
o	BONOS	171214	M	V	2,905
mxBBB	TELV523	110537	D2	D	9,993
mxAAA	TELMEX	07	91	D	9,937
o	BONOS	110714	Mo	D	560
o	BONOS	111222	M	D	721
mxBBB+	CINMOBI	07-2	91	D	484
mxAAA	PEMEX	09-4	95	D	651
o	BONOS	121220	Mo	D	1,085
mxAAA	HSB0001	160427	2P	D	2,309
o	BONOS	110714	Mo	V	560
o	BONOS	110714	Mo	V	560
o	BONOS	121220	Mo	D	1,085
mxAA+	BIMBO	09	91	D	1,621
mxAAA	PEM0001	150716	2P	D	2,023

o	CETES	100408	BI	F	98
o	UDIBONO	121220	So	V	1,085
o	BANOBRA	U09009	F	D	64
o	UDIBONO	141218	S	V	1,813
AAA(mex)	TFOVIS	09-2U	95	D	10,619
mxAA+	BIMBO	09U	91	D	2,349
F1+(mex)	BANIBUR	U09002	F	D	109
o	BANOBRA	03-1U	J	D	1,295
o	BANOBRA	U09009	F	D	64
o	BANOBRA	U09009	F	D	64
o	BANOBRA	U09018	F	D	218
o	SHF0001	180614	2U	D	3,087
o	BANOBRA	U09009	F	D	64
o	BANOBRA	U09009	F	D	64
F1+(mex)	BANIBUR	U09002	F	D	109
o	CBIC002	300117	2U	V	7,322
o	CBIC002	300117	2U	V	7,322
o	BANOBRA	U09009	F	D	64
F1+	BANSAN	NA	DLS	V	4
F1+	BANSAN	NA	DLS	V	4
F1+	BANSAN	NA	DLS	V	4
o	MEXN00	191230	D1	D	3,651
o	MEXD07	100201	D1	V	32
BBB+	PEMEJ73	100615	D2	D	166
o	MEXU22	170115	D1	D	2,572
BBB+	PEMEH49	141215	D2	D	1,810
F1+	BANSAN	NA	DLS	V	4
F1+	BANSAN	NA	DLS	V	4
o	BANOBRA	10011	I	V	4
F2(mex)	BAINVEX	10011	I	V	4
o	BANOBRA	10011	I	V	4
o	BACMEXT	10011	I	V	4
o	BACMEXT	10011	I	V	4
o	BACMEXT	10011	I	V	4
o	NAFIN	10011	I	V	4
o	BONOS	121220	Mo	V	1,085
AAA(mex)	TOYOTA	07	91	D	1,051
o	BANOBRA	U09009	F	D	64
o	CBIC002	300117	2U	V	7,322
o	UDIBONO	110106	So	V	371

BBB+	PEMER05	121203	D2	D	1,068
o	MEXF54	110114	D1	V	379
o	NAFIN	4M001311209040110	G1	V	4
o	NAFIN	4M001311209040110	G2	V	4
o	NAFIN	4M001311209040110	G3	V	4
o	NAFIN	4M001311209040110	G4	V	4

TITULOS DE CAPITAL

Calificación	Emisión	Serie	Tipo Valor	Clasificación	Días por vencer
o	ASSET	UNICA	NB	P	0
o	ASSET	UNICA	NB	P	0
o	ASSET	UNICA	NB	P	0
o	CESVIME	UNICA	NB	P	0
o	CESVIME	UNICA	NB	P	0
o	CESVIME	UNICA	NB	P	0
o	UNIMOVD	UNICA	NB	P	0
o	CESVIME	UNICA	NB	P	0
o	ASESORE	UNICA	NB	P	0
o	ASESORE	UNICA	NB	P	0
o	CESVIME	UNICA	NB	P	0
o	UNIMOVD	UNICA	NB	P	0
o	CESVIME	UNICA	NB	P	0
o	CESVIME	UNICA	NB	P	0
o	OCRA	UNICA	NB	P	0
o	OCRA	UNICA	NB	P	0
o	OCRA	UNICA	NB	P	0
o	OCRA	UNICA	NB	P	0
o	HOGSEG	UNICA	NB	P	0
o	ROBLE	UNICA	NB	P	0
o	SCA	UNICA	NB	P	0
o	CLUBIND	UNICA	NB	P	0
o	GASERFI	UNICA	NB	P	0
o	CLUBBRI	UNICA	NB	P	0
o	CLUBIND	UNICA	NB	P	0
o	AEROACT	UNICA	NB	P	0
o	AEROMEX	UNICA	NB	P	0
o	COUNTRY	UNICA	NB	P	0

o	PROCLUB	UNICA	NB	P	o
o	CESVIME	UNICA	NB	P	o
AA/6 F	INGCORP	BOM	51	F	o
o	PROCLUB	UNICA	NB	P	o
o	MAPFREI	NA	DLS	P	o
o	CESVIME	UNICA	NB	P	o
o	CREDITO	UNICA	NB	P	o
o	AXESMP	F	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
o	I+GLOBV	B-1	52	F	o
o	INGHDIV	BO	52	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
o	I+GLOBV	B-1	52	F	o
o	AXESMP	F	51	F	o
o	NAFINDX	B	52	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
o	COUNTRY	UNICA	NB	P	o
o	COUNTRY	UNICA	NB	P	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	o
o	NAFINDX	B	52	F	o
o	AMIS	UNICA	NB	P	o
o	AMIS	UNICA	NB	P	o
o	VECTPRE	Mo	51	F	o
o	VECTPRE	Mo	51	F	o
o	VECTPRE	Mo	51	F	o
o	VECTPRE	Mo	51	F	o
o	VECTPRE	Mo	51	F	o
o	VECTPRE	Mo	51	F	o

o	VECTPRE	Mo	51	F	0
o	VECTPRE	Xo	51	F	0
o	VECTPRE	Mo	51	F	0
o	VECTPRE	Mo	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AA/2 F	AXESCP	G	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
o	VECTPRE	Mo	51	F	0
o	C	*	1E	T	0
o	C	*	1E	T	0
o	VECTPRE	Xo	51	F	0
o	VECTPRE	Mo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
o	C	*	1E	T	0
o	C	*	1E	T	0
o	VECTPRE	Mo	51	F	0
AA/6 F	INGCORP	BOM	51	F	0
o	VECTPRE	Mo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AA/4 F	VECTFI	M7	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
AAA/2 F	VECTPRE	XDo	51	F	0
o	BACMEXT	10011	I	V	4
o	BACMEXT	10011	I	V	4

IV. Las bases de determinación del valor estimado para instrumentos de deuda no cotizados, son:

CONCEPTO	VALUACIÓN
Fideicomiso Odra	Costo de adquisición
Time Deposit (Bancomer)	Método de costo amortizado, interés imputado

V. Durante el ejercicio de 2009 la empresa MAPFRE Tepeyac, S.A. **no realizó traspasos o ventas** de instrumentos catalogados como valores para ser conservados como vencimientos.

VI. Derivado de que no se realizaron traspasos por ventas de instrumentos catalogados como valores para ser conservados como vencimientos, esta fracción **no aplica**.

NOTA DE REVELACIÓN 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

VIGESIMA.- I – III.

ANEXO XIV

Número	Nombre del Reasegurador	Registro RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de Colocaciones no Proporcional del total***
1	GENWORTH SEGUROS MÉXICO, S.A.	S0027	Nacional	1.290	0.000
2	ACE SEGUROS, S.A.	S0039	Nacional	0.217	0.000
3	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	S0061	Nacional	0.155	0.000
4	QBE DEL ISTMO, COMPAÑÍA DE REASEGUROS	S0063	Nacional	0.104	0.000
5	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.	S0080	Nacional	0.038	0.000
6	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉXICO, S.A.	S0093	Nacional	0.114	0.000
7	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	Bueno	4.450	0.000
8	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	Excelente	1.206	0.000
9	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-003-85-221352	Excelente	1.142	0.000
10	THE TOKIO MARINE & NICHIDO FIRE INSURANCE CO. LTD.	RGRE-005-85-299310	Excelente	0.005	0.000
11	mitsui sumitomo insurance company limited	RGRE-011-85-244696	Excelente	3.970	0.000

12	KOLNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	Superior	0.040	0.000
13	GENERAL REINSURANCE CORPORATION	RGRE-021-85-300010	Superior	0.123	0.000
14	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	Excelente	0.498	0.000
15	LES MUTUELLES DU MANS ASSURANCES I.A.R.D.	RGRE-074-85-299426	Bueno	0.166	0.000
16	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	RGRE-121-85-300102	Excelente	0.001	0.000
17	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	Superior	0.615	0.000
18	MUNICH RE AMERICA CORPORATION	RGRE-198-85-306447	Excelente	0.019	0.000
19	FIREMAN'S FUND INSURANCE COMPANY	RGRE-204-85-300178	Excelente	0.002	0.000
20	LIBERTY MUTUAL INSURANCE COMPANY	RGRE-210-85-300184	Bueno	0.125	0.000
21	NEW HAMPSHIRE INSURANCE COMPANY	RGRE-221-85-300194	Excelente	0.009	0.000
22	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	Excelente	0.088	0.000
23	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	RGRE-294-87-303690	Excelente	32.090	99.396
24	ALLIANZ GLOBAL RISKS US INSURANCE COMPANY	RGRE-332-91-312670	Excelente	0.235	0.000
25	RGA REINSURANCE COMPANY	RGRE-376-94-316539	Superior	0.179	0.000
26	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	RGRE-387-95-300478	Excelente	0.081	0.604
27	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	RGRE-398-96-319936	Excelente	0.016	0.000
28	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	Bueno	0.013	0.000
29	HOUSTON CASUALTY COMPANY	RGRE-414-97-319388	Excelente	0.197	0.000
30	CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	RGRE-415-97-320305	Superior	0.000	0.000
31	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	RGRE-420-97-320380	Bueno	(0.005)	0.000
32	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	RGRE-427-97-320458	Bueno	0.075	0.000
33	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	RGRE-434-97-320394	Excelente	0.102	0.000
34	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	RGRE-435-97-306071	Excelente	(0.008)	0.000
35	PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD.	RGRE-446-97-318415	Excelente	0.000	0.000
36	NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	RGRE-462-97-320656	Bueno	0.085	0.000
37	AVIABEL COMPAGNIE BELGE D' ASSURANCE AVIATION, S.A.	RGRE-465-97-300032	Bueno	0.006	0.000
38	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	RGRE-498-98-321014	Excelente	0.269	0.000
39	SCOR SE	RGRE-501-98-320966	Excelente	0.000	0.000
40	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	RGRE-545-99-321914	Adecuado	0.005	0.000
41	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	RGRE-558-99-322308	Excelente	0.036	0.000
42	KOREAN REINSURANCE COMPANY	RGRE-565-00-321374	Bueno	(0.003)	0.000

43	MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	RGRE-582-01-312612	Bueno	0.544	0.000
44	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	RGRE-585-01-323643	Bueno	0.903	0.000
45	NATIONAL INDEMNITY COMPANY	RGRE-591-01-324606	Superior	0.745	0.000
46	SCOR SWITZERLAND AG	RGRE-594-02-324647	Excelente	0.068	0.000
47	GROUPAMA TRANSPORT	RGRE-597-02-324908	Bueno	0.510	0.000
48	MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGURO, S.A.	RGRE-771-02-324783	Excelente	42.291	0.000
49	LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	RGRE-772-02-320824	Bueno	0.008	0.000
50	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	Excelente	2.996	0.000
51	BRIT INSURANCE LIMITED	RGRE-799-02-325281	Excelente	0.017	0.000
52	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	RGRE-801-02-320237	Excelente	0.138	0.000
53	GENERAL INSURANCE CORPORATION OF INDIA	RGRE-816-03-321342	Excelente	0.034	0.000
54	CASIOPEA RE, S.A.	RGRE-822-03-325758	Excelente	0.382	0.000
55	AXIS RE LIMITED	RGRE-824-03-325878	Bueno	0.017	0.000
56	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	RGRE-825-03-325909	Excelente	0.092	0.000
57	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	RGRE-828-03-325968	Bueno	0.026	0.000
58	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	Bueno	0.048	0.000
59	BRITISH MARINE LUXEMBOURG, S.A.	RGRE-853-04-326375	Bueno	0.025	0.000
60	AXA INSURANCE COMPANY	RGRE-856-04-326495	Excelente	0.079	0.000
61	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	RGRE-858-04-326380	Excelente	0.112	0.000
62	ARCH INSURANCE COMPANY	RGRE-861-04-326280	Bueno	(0.001)	0.000
63	INFRASSURE LTD.	RGRE-862-04-326626	Excelente	1.528	0.000
64	GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	RGRE-888-05-320228	Superior	0.114	0.000
65	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-892-05-325967	Excelente	0.730	0.000
66	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	RGRE-898-05-326949	Excelente	0.485	0.000
67	AXIS REINSURANCE COMPANY	RGRE-900-05-327014	Excelente	0.003	0.000
68	MAX INSURANCE EUROPE LTD	RGRE-903-05-327147	Excelente	0.066	0.000
69	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY (EUROPE) LTD.	RGRE-914-06-327328	Excelente	0.000	0.000
70	GLACIER REINSURANCE AG	RGRE-915-06-327342	Excelente	0.000	0.000
71	ZURICH INSURANCE IRELAND LIMITED	RGRE-916-06-327358	Excelente	0.160	0.000
72	SCOR GLOBAL LIFE, S.A.	RGRE-918-06-313643	Excelente	0.002	0.000
73	ARCH INSURANCE COMPANY (EUROPE) LIMITED	RGRE-922-06-327402	Bueno	0.000	0.000
74	BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD.	RGRE-930-06-327306	Superior	0.006	0.000
75	IRONSHORE INSURANCE LTD	RGRE-940-07-327596	Excelente	0.247	0.000
76	INTERNATIONAL INSURANCE COMPANY OF HANNOVER LIMITED	RGRE-941-07-325381	Excelente	0.014	0.000
77	PARIS RE	RGRE-946-07-327638	Bueno	0.085	0.000

78	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	Excelente	0.201	0.000
79	HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	RGRE-963-08-327723	Bueno	0.107	0.000
80	AIG UK LIMITED	RGRE-967-08-327745	Bueno	0.119	0.000
81	MAX RE EUROPE LIMITED	RGRE-968-08-327746	Excelente	0.125	0.000
82	TRANSAMERICA LIFE INSURANCE COMPANY	RGRE-985-08-327912	Bueno	0.072	0.000
83	SWISS RE EUROPE S.A.	RGRE-990-08-327941	Excelente	0.035	0.000
84	INGOSSTRAKH, SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA DE SEGUROS	RGRE-991-09-327970	Adecuado	0.047	0.000
85	BASLER VERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-992-09-300146	Bueno	0.035	0.000
86	STARR INDEMNITY & LIABILITY COMPANY	RGRE-1003-09-327405	Excelente	0.035	0.000
Total				100%	100%

IV. Descripción de los intermediarios de Reaseguro a través de los cuales la Compañía cedió riesgos:

ANEXO XV

	MONTO
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional total	2,147,862,947
Prima Cedida más Costo No Proporcional colocado en directo	1,721,107,873
Prima Cedida más Costo No Proporcional colocado con intermediario	311,462,534

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% de Participación*
0001	WILLIS MEXICO,INTERMEDIARIO DEREASEGURO, S.A. DE C.V.	1.361
0004	AON BENFIELD MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.613
0005	RENAINSA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.099
0006	GLOBAL, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V..	3.566
0007	REASINTER INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	3.228
0009	CONRESA, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A.	(0.014)
0011	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.181
0019	SWIRE INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.080
0020	HEATH LAMBERT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V	0.040
0023	COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.233
0026	PWS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.369
0035	SWISS BROKERS MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.013
0039	REINSURANCE CONSULTING, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	0.549
0040	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	(0.004)
0045	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2.010
Total		15.324

VIGESIMA PRIMERA.-

I –III. A efecto de homogeneizar y limitar la responsabilidad proveniente de la concentración y acumulación de los riesgos a los que nuestra cartera está expuesta, se han utilizado distintos contratos de reaseguro como son:

▣ **Contratos Proporcionales**

- ✘ *Cuota Parte en los ramos de Incendio, Responsabilidad Civil, Ramos Técnicos, Agrícola y Pecuario*
- ✘ *Excedente en el ramo de Incendio y Vida*

▣ **Contratos de Exceso de Pérdida**

- ✘ *Working Cover protegiendo nuestra retención por riesgo para ramos de Incendio, Ramos Técnicos y Accidentes y Enfermedades*
- ✘ *Exceso de pérdida Tent Plan protegiendo nuestra retención por riesgo y/o evento para los ramos de Responsabilidad Civil, Marítimo y Transportes, Diversos Misceláneos, Automóviles*
- ✘ *Exceso de Pérdida Catastrófico que protege nuestra retención por evento para los ramos de Incendio, Ramos Técnicos, Vida y Accidentes Personales.*

Los cuales, cada uno y en conjunto, nos permiten orientar nuestra suscripción y mantener una viabilidad de operación al limitar la responsabilidad proveniente de una pérdida en un solo siniestro, evento o conjunto de eventos.

VIGESIMA SEGUNDA.- *Saldos de las cuentas por cobrar y por pagar a las Reaseguradoras incluidas en los Estados Financieros de la Compañía.*

ANEXO XVI

Antigüedad	Nombre del Reasegurador	Saldos de cuentas por cobrar*	% Saldo/ Total	Saldos de cuentas por Pagar*	% Saldo/ Total
Menor a 1 Año	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	0	0.00	188	0.05
	ACE SEGUROS, S.A.	347	0.03	178	0.05
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	62	0.01	442	0.12
	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY (FRANCE)	17	0.00	0	0.00
	ALLIANZ MEXICO, S.A. CÍA. DE SEG.	111	0.01	0	0.00
	ALLIED WORLD ASSURANCE COMPANY (REINSURANCE) LIMITED	497	0.04	0	0.00
	ASPEN INSURANCE UK LIMITED	31	0.00	237	0.07
	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	138	0.01	0	0.00
	AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE	0	0.00	3,175	0.46
	AXA INSURANCE COMPANY	1	0.00	0	0.00
	BERKLEY INSURANCE COMPANY	4,675	0.22	605	0.09

BERKSHIRE HATHAWAY INTERNATIONAL INSURANCE LTD.	723	0.03	0	0.00
BRITISH MARINE LUXEMBOURG, S.A.	161	0.01	360	0.05
CAISSE CENTRALE DE REASSURANCE	10	0.00	2,108	0.30
CASIOPEA RE, S.A.	0	0.00	164	0.02
CHUBB DE MÉXICO, CÍA. DE SEG.	0	0.00	441	0.06
COASEGURO	13,380	0.64	0	0.00
ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	24,101	1.15	2,721	0.39
EVEREST REINSURANCE COMPANY	7,529	0.36	3,137	0.45
GENWORTH MORTGAGE INSURANCE CORPORATION	0	0.00	3,522	0.51
GREAT LAKES REINSURANCE (UK) PLC.	663	0.03	0	0.00
GROUPAMA TRANSPORT	0	0.00	355	0.05
HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	180	0.01	2,328	0.33
HDI-GERLING INDUSTRIE VERSICHERUNG AG.	5,094	0.24	747	0.11
HOUSTON CASUALTY COMPANY	0	0.00	811	0.12
INFRASSURE LTD.	0	0.00	8,269	1.19
IRONSHORE INSURANCE LTD	0	0.00	7,410	1.06
KOLNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIENGESELLSCHAFT	0	0.00	623	0.09
KOREAN REINSURANCE COMPANY	0	0.00	1	0.00
LES MUTUELLES DU MANS ASSURANCES I.A.R.D.	25,322	1.20	147	0.02
LIBERTY MUTUAL INSURANCE EUROPE LIMITED.	0	0.00	2	0.00
LLOYD'S	252,419	12.00	55,017	7.90
MAPFRE ASISTENCIA, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	3,905	0.19	0	0.00
MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGURO, S.A.	180,310	8.57	75,786	10.88
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	0	0.00	90,914	13.05
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	84,135	4.00	0	0.00
MAX RE EUROPE LIMITED	0	0.00	15	0.00
MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	160	0.01	1,253	0.18
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	67	0.00	12,314	1.77
NATIONAL INDEMNITY COMPANY	3,964	0.19	2,286	0.33
NATIONAL LIFE INSURANCE COMPANY	0	0.00	1,438	0.21
NAVIGATORS INSURANCE COMPANY	4	0.00	0	0.00
ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	160	0.01	9,385	1.35
PARIS RE	0	0.00	888	0.13
PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	755	0.04	0	0.00
PLATINUM UNDERWRITERS REINSURANCE, INC.	0	0.00	948	0.14

	PROVISIÓN COMISIÓN ESCALONADA	0	0.00	17,893	2.57
	PXRE REINSURANCE	0	0.00	125	0.02
	QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA	384,847	18.30	362,720	52.07
	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED	26	0.00	1,412	0.20
	QBE REINSURANCE (EUROPE) LIMITED	0	0.00	479	0.07
	R + V VERSICHERUNG AG	0	0.00	5	0.00
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	0	0.00	439	0.06
	REASEGURADORA PATRIA, S.A.	74	0.00	0	0.00
	RGA REINSURANCE COMPANY	0	0.00	945	0.14
	ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE PLC.	0	0.00	116	0.02
	SCOR GLOBAL LIFE, S.A.	1	0.00	0	0.00
	SCOR SE	0	0.00	2,241	0.32
	SCOR SWITZERLAND AG	251	0.01	0	0.00
	SEGUROS BANAMEX, S.A.	422	0.02	0	0.00
	SEGUROS SANTANDER, S.A.	22,797	1.08	0	0.00
	SHELTER REINSURANCE COMPANY	0	0.00	44	0.01
	SIRIUS INTERNATIONAL INSURANCE CORPORATION	865	0.04	322	0.05
	SOMPO JAPAN INSURANCE DE MÉX.	187	0.01	0	0.00
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	0	0.00	48	0.01
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	33,068	1.57	0	0.00
	SWISS REINSURANCE COMPANY LTD.	920	0.04	0	0.00
	THE NEW INDIA ASSURANCE COMPANY LTD	176	0.01	550	0.08
	THE SHIPOWNERS' MUTUAL PROTECTION AND INDEMNITY ASSOCIATION (LUXEMBOURG)	0	0.00	479	0.07
	TOKIO MARINE EUROPE INSURANCE LIMITED	10	0.00	0	0.00
	TOKIO MARINE, COMPAÑÍA DE SEG.	497	0.02	0	0.00
	TRANSAMERICA OCCIDENTAL LIFE INSURANCE COMPANY	0	0.00	123	0.02
	TRANSATLANTIC REINSURANCE COMPANY	0	0.00	618	0.09
	VARIOS REASEGURADORES CFE 2006/2007	384,604	18.28	0	0.00
	WHITE MOUNTAINS REINSURANCE COMPANY OF AMERICA	65	0.00	646	0.09
	WÜRTTEMBERGISCHE VERSICHERUNG AG	21,573	1.03	38	0.01
	XL INSURANCE COMPANY LIMITED	590	0.03	0	0.00
	XL RE EUROPE	0	0.00	359	0.05
	XL RE LATIN AMERICA LTD.	0	0.00	117	0.02
	ZURICH INSURANCE COMPANY	59	0.00	0	0.00
Mayor a 1 año y menor a 2 años	ASSURANCEFORENINGEN GARD-GJENSIDIG	6	0.00	0	0.00
	ECCLESIASTICAL INSURANCE OFFICE PLC.	15,674	0.75	0	0.00
	EVEREST REINSURANCE COMPANY	5,558	0.26	0	0.00
	GROUPAMA TRANSPORT	10,098	0.48	0	0.00
	LLOYD'S	193,214	9.19	0	0.00
	MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGURO, S.A.	6,108	0.29	0	0.00

	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	16,533	0.79	0	0.00
	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	3,276	0.16	0	0.00
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGSGESELLSCHAFT	307	0.01	0	0.00
	ODYSSEY AMERICA REINSURANCE CORPORATION	43	0.00	0	0.00
	QBE DEL ISTMO MEXICO, COMPAÑÍA	217,894	10.36	0	0.00
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	362	0.02	0	0.00
	VARIOS REASEGURADORES CFE 2006/2007	42,212	2.01	0	0.00
	WÜRTTEMBERGISCHE VERSICHERUNG AG	13,395	0.64	0	0.00
Mayor a 2 años y menor a 3 años	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY	134	0.01	0	0.00
	GROUPAMA TRANSPORT	873	0.04	0	0.00
	MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGURO, S.A.	13,007	0.62	0	0.00
	MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.	4,502	0.21	0	0.00
	MITSUI SUMITOMO INSURANCE COMPANY LIMITED	45	0.00	0	0.00
	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGSGESELLSCHAFT	154	0.01	0	0.00
	PARIS RE	205	0.01	0	0.00
	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	1,951	0.09	0	0.00
	VARIOS REASEGURADORES CFE 2006/2007	31,322	1.49	0	0.00
	Mayor a 3 años	MAPFRE EMPRESAS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGURO, S.A.	45,636	2.17	0
MAPFRE RE, COMPAÑÍA DE REASEGUROS, S.A.		13,477	0.64	0	0.00
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGSGESELLSCHAFT		198	0.01	0	0.00
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.		2,461	0.12	0	0.00
	TOTAL	2,098,598		677,934	

VIGESIMA TERCERA.- Debido a que la Institución no realiza operaciones de Reaseguro Financiero esta disposición **no aplica**.

NOTA DE REVELACIÓN 9 MARGEN DE SOLVENCIA

VIGESIMA CUARTA.- *En cuanto a suficiencia del Capital la Compañía reporta:*

ANEXO XVII

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I. Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	5,234,604,873	4,129,616,132	1,949,477,225
II. Suma Deducciones	4,052,948,723	3,062,855,923	928,799,728
III. Capital Mínimo de Garantía (CMG)=I-II	1,181,656,150	1,066,760,209	1,020,677,496
IV. Activos Computables al CMG	1,635,493,877	1,425,949,203	1,352,815,435
V. Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura)=IV-III	453,837,727	359,188,994	332,137,939

NOTA DE REVELACIÓN 10 COBERTURA DE REQUERIMIENTO ESTATUTARIOS

VIGESIMA QUINTA.-

ANEXO XVIII

Cobertura de requerimientos estatutarios

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas Técnicas ¹	1.16	1.06	1.20	2,121,160,995	747,719,621	1,261,560,790
Capital mínimo de garantía ²	1.38	1.34	1.33	453,836,183	359,188,994	332,137,939
Capital mínimo pagado ³	20.73	18.07	17.26	1,459,225,062	1,216,957,505	1,090,102,882

1 Inversiones que respaldan las reservas técnicas/reservas técnicas

2 Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas/requerimiento de capital mínimo de garantía

3 Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación /Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

Nota: Los datos presentados en este cuadro pueden diferir con los datos dados a conocer por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de manera posterior a la revisión que esa Comisión realiza de los mismos.

**NOTA DE REVELACIÓN 11
PASIVOS LABORALES**
VIGESIMA SEXTA.-

MAPFRE Tepeyac, SA
Valuación Actuarial de acuerdo con los lineamientos del Boletín D-3
Situación Financiera al 31 de Diciembre de 2009
(Cifras en pesos)

		Plan de	Prima de	Indemnización	Total
		Pensiones	Antigüedad	Legal	
A.	Valores Actuariales				
	1 Obligación por Beneficios Definidos	(99,360,368)	(5,890,761)	(16,147,832)	(121,398,961)
B	Situación Financiera al 01-01-09				
	1 Obligación por Beneficios Definidos (OBD)	(99,360,368)	(5,890,761)	(16,147,832)	(121,398,961)
	2 Valor de mercado del fondo	101,342,890	3,454,380	11,236,492	116,036,762
	3 Situación financiera	1,982,522	(2,436,381)	(4,911,340)	(5,365,199)
	4 Pasivo/(Activo) de Transición No Reconocido	0	(69,882)	4,911,341	4,841,459
	5 Cambios o mejoras al plan No Reconocido	0	0	0	0
	6 Pérdida/(Ganancias) No reconocida	(1,982,522)	2,506,263	0	523,741
	7 (Reserva)/Prepago al 01-01-09	0	0	7,725,550	7,725,550
	8 Vida futura promedio	20.88	18.01	10.63	N/A
C	(Reserva)/Prepago al 01-01-09				
	1 (Reserva) prepago al 01-01-09	0	0	(7,725,550)	(7,725,550)
	2 Costo neto del ejercicio fiscal	7,627,082	447,304	3,510,942	11,585,328
	3 Contribuciones al fondo	7,627,082	447,304	11,236,492	19,310,878
	4 Beneficios pagados de la reserva	0	0	0	0
	5 Ajuste por Reducción/Extinción Anticipada	0	0	0	0
	6 Ajuste a la Reserva en Libros por NIF D-3	0	0	0	0
	7 (Reserva)/Prepago al 31-12-09	0	0	0	0

Los montos y la descripción de los activos en los que se encuentran invertidas las reservas para obligaciones laborales al retiro al cierre de Diciembre del 2009, son:

Califica	BMV	Emisora	Serie	Moneda	Títulos	Costos
AA/6 F	51	INGCORP	BOM	Pesos	20,928,416	24,062,446.30
0	51	AXESMP	F	Pesos	5,451,618	8,898,855.96
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	3,899,540	6,389,813.54
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	345,056	565,411.18
0	51	AXESMP	F	Pesos	174,557	301,741.15
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	4,045	6,628.17
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	11,612	19,027.50
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	736,241	1,206,409.66
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	35,364	57,947.70
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	148,765	243,767.37
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	1,178,421	1,930,968.90
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	1,033,043	1,692,751.49
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	1,182,708	1,937,993.61
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	141	231.04
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	594,936	974,866.29
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	15,492	25,385.30
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	7,448	12,204.34
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	15,404	25,241.10
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	452,058	740,745.41
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	71,064	97,198.43
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	71,419	97,967.73
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	887,053	1,221,931.47
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	441,317	607,922.11
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	88,183	121,551.62
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	72,014	99,685.24
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	76,496	106,138.43
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	13,154	18,493.16
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	73,470	102,192.44
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	73,313	102,191.43
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	7,012	11,489.91
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	3,686	6,039.91
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	2,705,382	4,433,057.88
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	381,026	624,351.87
AA/2 F	51	AXESCP	G	Pesos	175,834	323,391.78
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	4,142,408	5,888,797.50
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	418,626	596,559.63
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	73,179	102,191.11
0	51	VECTPRE	X0	Pesos	25,389	36,013.79

0	51	VECTPRE	M0	Pesos	73,028	102,192.39
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	5,144,985	7,368,920.20
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	8,104,525	11,607,730.24
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	72,877	102,190.97
AA/6 F	51	INGCORP	BOM	Pesos	13,766	18,931.04
0	51	VECTPRE	M0	Pesos	72,732	102,192.75
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	1,632,740	2,353,991.47
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	3,504,931	5,053,209.73
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	39,343	56,797.36
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	69,325	100,080.76
AA/4 F	51	VECTFI	M7	Pesos	14,902	199,998.15
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	21,908	31,658.44
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	289,118	417,793.72
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	102,518	148,252.30
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	82,804	119,743.69
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	28,245	40,849.13
AAA/2 F	51	VECTPRE	XD0	Pesos	18,475	26,719.34

*La Institución tiene un saldo en la cuenta **140104** de Préstamos Hipotecarios el cual asciende a \$38,007,530.98 al cierre de Diciembre de 2009.*

NOTA DE REVELACIÓN 12 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

VIGESIMA SEPTIMA.-

I. *Los riesgos derivados de las obligaciones contraídas son monitoreadas a través de un sistema de folios que da control a cualquier solicitud de trámite de siniestros, este sistema asigna un número especial diferente a cada solicitud con el cual se le da el seguimiento de operación identificando en cualquier momento, el área de trámite al que esta asignado, el estatus del mismo, la fecha de conclusión y el control de tiempos de respuesta. Toda información de solicitud es digitalizada y guardada en medios electrónicos.*

II. *Los objetivos y políticas de suscripción de la entidad son:*

OBJETIVOS:

Lograr rentabilidad, solvencia, creación de seguros especiales para nichos de negocios específicos y buscando mejorar la atención de servicios de suscripción.

POLÍTICAS DE SUSCRIPCIÓN:

Se cuentan con manuales de políticas de suscripción que señalan los lineamientos en condiciones generales y específicas de los diferentes tipos de seguros

III. *En cuanto a las técnicas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia, la Compañía cuenta con un sistema especial de información estadístico en donde mensualmente se revisan los márgenes de siniestralidad y rentabilidad por cada uno de los productos y ramos operables del área, anualmente se hacen diferentes análisis de la información, revisando los siniestros más importantes, los importes de Costos Medios de Siniestralidad esperados, el número de siniestros proyectados esperados, las causas de los mismos, eventos catastróficos y suficiencia de reserva por cada uno de los ramos operables.*

Dentro de las estrategias de rentabilidad, cuando los márgenes de frecuencia o de montos fuertes de siniestralidad (severidad) son superados a los esperados, se llevan a cabo análisis del ramo afectado para su inmediata corrección.

IV. *El proceso de administración de siniestros utilizado por la Compañía consiste en:*

AUTOS

■ Atención Telefónica

Un operador(a) telefónica le atenderá, tomará sus datos y el reporte del siniestro, inmediatamente canalizará su llamada para que se le asigne un ajustador, quien lo más rápido posible llegará al lugar de los hechos y tomará las medidas necesarias para una pronta y excelente atención, solicitando los servicios necesarios según el siniestro, como pueden ser ambulancia, grúas, etc.

■ Ajuste

Nuestro ajustador al recibir el reporte del siniestro llegará al lugar de los hechos a la mayor brevedad, recabará la información pertinente, deslindará con base en el reglamento de tránsito la responsabilidad de los conductores y brindará la atención correspondiente según la cobertura afectada. Nuestro ajustador lo acompañará y lo asesorará en cada uno de los pasos necesarios para que usted nunca se sienta solo ni desprotegido.

● Gastos Médicos

En caso de haber lesionados, el ajustador certificará la responsabilidad de nuestro asegurado y entregará los pases correspondientes para la atención médica. En caso necesario solicitará la asistencia de una ambulancia.

● Pérdida Total

Cuando después de un siniestro se valora la pérdida Total de su vehículo, un representante de MAPFRE TEPEYAC se comunicará con usted para solicitarle la documentación necesaria para la indemnización que corresponda según nuestras estimaciones. Y cuando su pago esté listo se le informará oportunamente.

● Robo

Una vez hecho el reporte de robo con nuestros asesores telefónicos, un representante de MAPFRE TEPEYAC recibirá la documentación previamente solicitada y de acuerdo a nuestras estimaciones tramitará el pago correspondiente, informándole oportunamente para su cobro.

● Daños Parciales

En caso de daños parciales a su vehículo, después de hacer su reporte correspondiente, un representante de MAPFRE TEPEYAC validará la documentación necesaria y lo contactará para confirmar si usted reparará su vehículo especificando el deducible a pagar. Si usted decide no reparar su vehículo no habrá mayor responsabilidad y acción de parte de MAPFRE TEPEYAC.

En caso de llevar a cabo la reparación se le indicará a dónde y cuándo llevar su vehículo para su atención inmediata.

DAÑOS

● **Atención telefónica.**- Es el momento en que se recibe el reporte telefónico y se obtienen los datos iniciales de lo ocurrido.

● **Verificaciones iniciales.**- Se revisa con la información disponible en el sistema, la vigencia de póliza, estatus de la cobranza, ubicación del riesgo, coberturas a afectar, causa del siniestro, deducible, etc.

● **Registro del siniestro.**- Esta actividad, sirve para obtener el número consecutivo que permitirá identificar en todo momento el siniestro y la póliza afectada.

● **Nombramiento de ajustador.**- Es la asignación del ajustador profesional que atenderá directamente al asegurado.

● **Servicios de asistencia.**- A petición del asegurado, se enlaza con los proveedores de los distintos servicios considerados dentro de la póliza.

● **Seguimiento del ajuste.**- Periódicamente se reciben los informes que indican en que situación se encuentran cada uno de los siniestros que están pendientes.

● **Revisión del cuaderno de ajuste.**- Es la revisión que hace el personal del área de Siniestros del trabajo efectuado por el ajustador, que derivará en una autorización para que se lleve a cabo la firma del Convenio de pérdida, o en su caso, la elaboración de una carta para el asegurado donde se explique el por qué no se podrá efectuar la indemnización.

● **Trámite de pago.**- Se refiere a las gestiones internas que se llevan a cabo entre las áreas Técnicas y Administrativas para la emisión del pago (en cheque o transferencia bancaria).

● **Venta del salvamento.-** Gestión que realiza la Aseguradora para vender los bienes dañados que quedaron a su disposición una vez indemnizado el siniestro.

● **Subrogación de derechos.-** Cuando existe un tercero responsable de los daños, la Aseguradora buscará recuperar de éste, la indemnización realizada.

● **Archivo.-** Se refiere a la custodia del expediente que contiene la documentación recabada durante el trámite del siniestro.

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES

El pago de siniestros se divide en:

● **Pago Directo**

Es el pago que realiza directamente MAPFRE Tepeyac, S.A. al prestador de servicios por la atención médica o quirúrgica de enfermedades o accidentes cubiertos por el contrato, de acuerdo a los lineamientos vigentes de MAPFRE Tepeyac, S.A. Este procedimiento describe las actividades que se llevan a cabo para dar trámite al pago de los proveedores con respecto a los servicios prestados para la atención médica de las personas aseguradas con MAPFRE Tepeyac, cuando ocurre un siniestro.

● **Pago de Reembolso**

Es el pago de los gastos erogados por el asegurado a consecuencia de una enfermedad o accidente cubierto por esta póliza de acuerdo a las condiciones contratadas. Este procedimiento describe las actividades que se llevan a cabo para dar trámite al pago de reembolsos de los siniestros reportados por los Asegurados de Pólizas de Accidentes y Enfermedades, desde que se recibe la documentación, se solicita el dictamen médico correspondiente, y se da seguimiento a la generación y entrega de cheques.

● **Cirugía Programada**

Es el beneficio otorgado al asegurado cuando MAPFRE Tepeyac, confirma el pago directo al prestador de servicios antes de que ocurra la intervención quirúrgica, de acuerdo a los lineamientos vigentes en MAPFRE Tepeyac.

VIDA

El Asegurado o Beneficiarios presentan la reclamación del siniestro, se realiza la apertura en el sistema, se dictamina y en este se pueden presentar 3 escenarios:

- Pago
- Requerimiento de información, y
- Rechazo

Si es pago se realiza la liquidación y se turna al área de administración para su aplicación y generación del cheque el cual se entrega al beneficiario con el finiquito correspondiente. Si se requiere información adicional se realiza el requerimiento y este se entrega a los beneficiarios.

V. En cuanto a las políticas de suscripción, se manejan principalmente dos tipos de manuales:

- 1. Manuales operativos:** Se establecen las normas y políticas del manejo de solicitudes, estos indican los procedimientos, diagramas y flujos operativos del seguimiento de una solicitud, el manejo del sistema especial del control de folios, las políticas y la información adicional y especial por producto. El objetivo de estos manuales es establecer un procedimiento formal que permita a la mesa de Recepción ejecutar de manera eficiente la recepción y validación de la información contenida en las solicitudes. Lo anterior permitirá optimizar el procedimiento de las solicitudes y dar una mayor rapidez al proceso operativo de emisión.

2. Manuales de políticas de suscripción: Dentro de este concepto se han desarrollado manuales de políticas y procedimientos por cada uno de los productos de seguros que actualmente se manejan. Estos manuales establecen la normatividad para la suscripción de riesgos en base a las condiciones establecidas del tipo de producto siendo la base principal para garantizar el desempeño de las áreas técnicas aplicadas para lograr el resultado rentable y el tipo de negocio deseado.

Este Manual de Suscripción, está dirigido principalmente a los Coordinadores Técnicos de cada Divisional y Suscriptores, para que estén en posibilidades de aceptar los Seguros operados por la Compañía y a las facultades otorgadas por la Oficina Central.

Cada manual esta definido en dos apartados:

- a) *Normas generales; establece las condiciones generales de los datos generales de la póliza como, vigencia, retroactividad, capacidad automática de la compañía, carta cobertura, gastos de expedición, formas de pago, recargo por pago fraccionado, prima mínima neta por producto, anulación, rehabilitación, controles técnicos, reaseguro, negocios facultativos y condiciones y textos de la póliza.*
- b) *Normas especiales; se establecen los aspectos técnicos como el manejo y catalogo de las coberturas, capacidades de suscripción por sumas aseguradas y por tipo de suscriptor, catalogo de cláusulas especiales, catálogo de tipos de negocios aceptables, cuestionarios para negocios especial, normas de reaseguro y lineamientos en la toma de decisiones por tipo de suscriptor.*

PROPUESTAS DE SEGUROS.

Las propuestas de Seguros contemplan (riesgos a cubrir, condiciones, costos) y deben contar con la información requerida para la emisión de la póliza.

VIGENCIAS.

La vigencia del seguro podrá iniciar a partir de la fecha del sello de la Divisional, Gerencias de Desarrollo o Mensajería de MAPFRE Tepeyac en la solicitud de póliza, siempre que la solicitud venga acompañada de la propuesta de seguro.

RETROACTIVIDAD.

No se aceptarán negocios con vigencias retroactivas en ningún tipo de movimiento (Póliza, endoso, renovación)

CAPACIDAD AUTOMÁTICA DE LA COMPAÑÍA.

Cualquier solicitud de seguro nuevo, renovación, aumento o disminución de suma asegurada o modificaciones en texto, cobertura, etc., donde la capacidad automática, tipo de giro o cobertura se encuentre excluida de contratos, deberá enviarse a oficina central para su análisis, de acuerdo con las Políticas establecidas en este Manual.

CARTAS COBERTURA

La Carta Cobertura es el documento que emite la compañía a través de un funcionario autorizado de MAPFRE Tepeyac, por la aceptación temporal de un riesgo por un período de vigencia no mayor a 30 días naturales, con su costo correspondiente.

Así mismo toda Carta Cobertura deberá llevar el siguiente párrafo:

En caso de ocurrir un siniestro indemnizable, se descontará del monto de la indemnización la prima anual que corresponda.

GASTOS DE EXPEDICIÓN

Dependiendo el tipo de documento a emitir se puede generar un gasto de expedición, el cual se aplica en el primer recibo (documentos con pago fraccionado) y depende del monto de la prima neta emitida.

FORMAS DE PAGO

Además de la forma de pago anual se podrá aceptar la forma de pago fraccionado mensual, trimestral y semestral, siempre que la prima neta por recibo resulte igual o mayor a la prima neta mínima específica para cada tipo de seguro.

RECARGOS POR PAGO FRACCIONADO

Dependiendo la forma de pago se aplican los recargos correspondientes.

ANULACIÓN

La cancelación de un documento (póliza o endoso) podrá darse por las siguientes causas:

- A) CANCELACION AUTOMATICA (POR FALTA DE PAGO)*
- B) CANCELACION POR ENDOSO (MANUAL)*

REHABILITACIÓN

Un documento podrá ser rehabilitado, a solicitud del Asegurado, siempre y cuando cuente con la firma de funcionario autorizado, de acuerdo al manual de políticas.

CONTROLES TÉCNICOS

Los controles técnicos son indicadores que nos permiten regular la aceptación de negocios, de acuerdo con las normas que aplican para cada uno de los Seguros, con el propósito de evitar desviaciones y antiselección de riesgos.

CONDICIONES Y TEXTOS DE PÓLIZAS

Todas las condiciones generales, particulares y textos que se integren a las pólizas y endosos, serán los vigentes en MAPFRE Tepeyac.

VI. *Respecto a las políticas y técnicas para el control de riesgos derivados del manejo de las inversiones, en MAPFRE Tepeyac. S.A. se lleva a cabo la función de Administración Integral de Riesgos de acuerdo a lo establecido en la circular S-11.6 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. El Manual que contiene la organización, políticas, procedimientos y metodologías para administrar los riesgos que enfrenta la Institución, así como los límites de exposición al riesgo fueron revisados y actualizados durante el año.*

En el mismo año se elaboraron los Mapas de Riesgo, mismos que contemplan aquellos aspectos de la operación de la Compañía que representan un riesgo.

Los límites de exposición al riesgo establecidos en el manual fueron respetados durante todo el año, monitoreándolos al 80% de consumo.

VII. A efecto de llevar el control de gastos se crearon áreas de responsabilidad (Inmuebles, Activo Fijo, Compras, Tecnología, Organización Territorial, Contabilidad, etc.), quienes revisan de manera directa la operación y los gastos, dándole seguimiento al cumplimiento del presupuesto. Aquel gasto que no se haya contemplado se somete a revisión, se evalúa el costo-beneficio, si es aprobado se le da un tratamiento especial para autorizarlo, dejando documentado con firmas de autorización por los Directivos que se tienen establecidos.

VIGESIMA OCTAVA.-

- I.** Riesgo de crédito;
- II.** Riesgo de mercado;
- III.** Riesgo de liquidez;
- IV.** Riesgo operativo; y
- V.** Riesgo legal.

Las medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos son:

Se aplica la metodología de Valor en Riesgo paramétrico con un 95% de confianza y un horizonte temporal de un día el cual al 31 de Diciembre de 2009 es del 0.26% de la posición. Esta metodología ha demostrado la eficacia esperada durante todo el año; la pérdida por valuación diaria registrada superó al Valor en Riesgo en 111 ocasiones de 2,241 observaciones, lo que representa un 4.95%.

La pérdida potencial por imposibilidad de pago de las empresas u organismos que hayan emitido los títulos en los que la Institución ha invertido, calculada mediante la metodología de probabilidad de incumplimiento o factores asociados a la calidad crediticia de la contraparte, al 31 de diciembre de 2009 es de 0.974%.

La pérdida en el valor de venta de los activos del portafolio de inversión debido a la urgencia de su realización, calculado mediante un modelo paramétrico en función de la posible pérdida adicional por realizar una venta forzosa de activos, al 31 de diciembre del 2009 es del 0.082%.

En cuanto a riesgo operativo, la metodología utilizada durante el año 2009 consistió en el seguimiento a los planes de acción establecidos para mitigar los riesgos detectados derivado de los aspectos críticos identificados en los Mapas de Riesgo de 2008, a fin de monitorear su implementación. Los mapas de riesgo son un ejercicio de autoevaluación que consisten en valorar la importancia y probabilidad de ocurrencia de los riesgos asociados a cada uno de los procesos considerados, así como el grado de control existente para evitar su materialización.

Las políticas y procedimientos establecidos en la compañía en materia legal, permiten mantener un control adecuado a fin de evitar riesgos derivados de la celebración de contratos.

Derivado de la volatilidad experimentada en el mercado durante el año, ocurrieron excesos en los límites de exposición al riesgo de mercado y liquidez establecidos en el manual. El Comité Emergente y el Comité de Riesgos de la Institución autorizaron dichos excesos a fin de evitar pérdidas mayores.

VIGESIMA NOVENA.-
I. Concentración geográfica del riesgo asegurado.

ESTADO	DAÑOS	VIDA	A y E	AUTOS
AGUASCALIENTES	6,405,774.61	5,720,779.44	7,140,447.56	18,628,688.39
BAJA CALIFORNIA NORTE	98,475,225.71	10,557,286.13	10,623,729.03	39,341,383.39
BAJA CALIFORNIA SUR	9,326,192.31	355,859.52	1,906,969.85	4,669,367.20
CAMPECHE	5,103,745.17	1,101,942.39	1,359,852.09	15,582,624.13
CHIAPAS	8,924,512.81	9,923,310.96	2,656,110.08	30,590,723.68
CHIHUAHUA	19,813,340.97	5,535,548.53	6,099,557.40	74,224,781.27
COAHUILA	26,759,698.79	8,096,893.21	18,615,276.71	64,094,720.57
COLIMA	17,961,969.28	6,881,394.19	4,217,341.89	17,040,615.74
DISTRITO FEDERAL	1,420,182,630.66	251,382,128.40	303,485,520.52	571,277,970.76
DURANGO	5,568,485.44	5,223,841.02	19,735,594.81	18,056,873.84
ESTADO DE MEXICO	123,713,338.37	151,096,220.28	93,544,790.28	350,535,872.34
GUANAJUATO	13,834,027.93	8,270,873.58	16,742,725.64	44,203,162.12
GUERRERO	10,328,758.05	7,743,714.36	3,483,683.54	16,390,210.56
HIDALGO	4,432,320.99	1,639,014.10	3,283,967.56	31,558,201.39
JALISCO	144,715,554.62	65,324,762.27	107,055,500.65	339,226,952.26
MEXICO	0.00	0.00	0.00	0.00
MICHOACÁN	24,621,539.12	6,851,221.15	15,028,116.67	47,029,714.64
MORELOS	11,385,651.53	7,906,992.62	12,028,260.17	21,918,654.60
NAYARIT	23,624,365.04	32,552,955.28	1,805,629.68	8,588,058.41
NUEVO LEÓN	121,243,428.69	55,043,003.99	125,218,620.92	322,232,406.88
OAXACA	11,238,898.56	1,944,649.10	4,134,301.16	17,840,072.11
PUEBLA	66,734,964.98	15,322,580.11	29,834,386.26	94,818,235.32
QUERÉTARO	13,538,696.52	7,982,976.57	20,486,101.98	36,834,613.42
QUINTANA ROO	104,094,123.51	11,916,208.28	15,343,089.60	39,409,133.93
SAN LUIS POTOSÍ	10,794,160.10	6,683,313.49	7,651,971.52	16,113,788.36
SINALOA	39,836,848.67	33,955,403.02	8,278,449.12	49,747,866.29
SONORA	65,208,692.57	9,458,684.60	7,688,228.32	44,192,322.03
TABASCO	6,125,573.11	4,667,515.28	2,283,945.76	36,601,551.57
TAMAULIPAS	74,591,479.94	7,109,230.83	17,707,639.18	76,219,357.16
TLAXCALA	6,079,657.22	536,305.17	1,296,966.05	9,747,947.65
VERACRUZ	68,646,300.48	14,544,814.82	15,258,299.64	115,105,456.92
YUCATAN	15,401,101.52	6,545,851.65	4,181,350.97	32,279,067.13
ZACATECAS	2,806,022.81	1,021,640.72	1,380,305.32	5,750,665.81
EXTRANJERO	867,728.91	0.00	0.00	96,951,022.31
DESCONOCIDO	0.00	0.00	- 9,486,395.06	0.00
TOTAL	2,582,384,809	762,896,915	880,070,335	2,706,802,082

- II.** Esta fracción **no aplica** para la Compañía, por no ser factible la distribución sectorial de las primas emitidas en base a indicadores de riesgos.
- III.** Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica.

Cúmulos Terremoto al 31 de Diciembre de 2009
Cifras en Pesos

Zona	Retención	Cuota Parte	Excedente	Facultativo	Total
Zona A	27,870,232,300	8,935,892,904	10,960,629,294	119,979,945,661	167,746,700,158
Zona B	57,045,111,146	36,813,208,045	38,705,688,152	36,508,269,462	169,072,276,804
Zona B1	12,795,229,175	9,701,979,049	8,525,099,929	3,166,492,246	34,188,800,399
Zona C	5,286,650,543	5,362,334,349	3,101,188,109	6,375,987,211	20,126,160,211
Zona D	5,792,230,285	5,990,594,091	3,186,246,587	9,552,451,595	24,521,522,558
Zona E	14,548,276,436	5,675,853,004	4,380,250,425	85,619,598,080	110,223,977,945
Zona F	12,475,035,342	9,191,361,072	4,238,574,738	56,506,394,180	82,411,365,332
Zona G	4,402,048,565	3,756,021,505	725,966,651	3,389,528,699	12,273,565,421
Zona H1	4,136,124,915	2,558,684,301	1,350,340,052	893,219,421	8,938,368,688
Zona H2	1,569,284,395	1,854,280,095	1,517,052,474	353,579,542	5,294,196,506
Zona I	1,002,821,713	936,497,253	823,825,245	158,359,437	2,921,503,647
Zona J	621,451,442	167,669,298	0	59,472,205	848,592,945
Totales	147,544,496,258	90,944,374,964	77,514,861,654	322,563,297,740	638,567,030,616

Cúmulos Fenómenos Hidrometeorológicos al 31 de Diciembre de 2009
Cifras en Pesos

Zona	Retención	Cuota Parte	Excedente	Facultativo	Total
Alfa 1	8,192,243,054	120,479,611	165,672,224	760,713,114	9,239,108,003
Alfa 2	8,836,391,723	198,333,157	20,195	0	9,034,745,075
Alfa 3	116,195,042,564	95,054,845,285	70,564,637,909	289,630,646,860	571,445,172,619
Totales	133,223,677,341	95,373,658,053	70,730,330,328	290,391,359,975	589,719,025,697

**NOTA DE REVELACIÓN 13
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO****TRIGESIMA.-****I – V.** *No aplica para la Compañía***NOTA DE REVELACIÓN 14
EMISIÓN DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO****TRIGESIMA PRIMERA.-** *No aplica para la Compañía***III.- OTRAS NOTAS DE REVELACIÓN***No aplica para la Compañía***TRIGESIMA TERCERA.-** *Auditor externo dictaminador de los Estados Financieros de la Compañía y Auditor externo Actuarial dictaminador de las Reservas Técnicas*

Firma	Tipo de Auditoría	Razón Social	RFC
Deloitte	Financiera	Galaz Yamazaky Ruíz Urquiza, S.C.	GYR880101TL1
Towers Watson	Actuarial	Towers Perrin de México, S.A. de C.V.	TPM8611149H0

TRIGESIMA CUARTA.- *No aplica***TRIGESIMA QUINTA.-** *No aplica*